@dministración electrónica

LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

INFORME IRIA 2025



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL

TÍTULO: Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Administración Local.
Informe IRIA 2025

Elaboración y coordinación de contenidos: Agencia Estatal de Administración Digital (AEAD)

Disponible en el Portal de Administración Electrónica (PAe):
http://administracionelectronica.gob.es

Edita:

© Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
Secretaría General Técnica
Vicesecretaría General Técnica

Colección: Administración electrónica

NIPO: 230-26-030-6

Aviso legal y licencia:

El presente documento está bajo Licencia Pública de la Unión Europea (EUPL), versión 1.2. El texto íntegro de la licencia de este código se incluye en el archivo correspondiente que acompaña a la publicación.



El presente documento está bajo la licencia Creative Commons
Reconocimiento-No comercial-Compartir Igual versión 4.0 España.

Usted es libre de:
– Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
– Hacer obras derivadas
Bajo las condiciones siguientes:
– Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de forma que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
– Compartir bajo la misma licencia. Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, solo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.
Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar claros los términos de su licencia. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor. Esta descripción es un resumen legible por humanos del texto legal (la licencia completa) disponible en
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es

INDICE

RELACIÓN DE GRÁFICOS 5
RELACIÓN DE TABLAS 6
1 INTRODUCCIÓN 8
2 METODOLOGÍA DEL PROYECTO 10
2.1 Ámbito 10
2.2 Modelo de Cuestionario 11
3 LAS POLÍTICAS TIC EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL 13
3.1 introducción 13
3.2 Planes y organización para su seguimiento en las EE.LL. 13
3.3 Características de los planes 14
4 SERVICIOS CENTRADOS EN EL CIUDADANO Y LA EMPRESA 18
4.1 Introducción 18
4.2 Servicios seleccionados 18
4.3 Trámites ofrecidos por canal digital 19
4.4 Factores a considerar en un diseño centrado en el ciudadano 21
4.5 El uso de los servicios por el ciudadano 24
4.6 La carpeta ciudadana 25
4.7 Contratación electrónica 27
4.8 Factura electrónica 28
5 IMPULSO A LA TRANSFORMACION DIGITAL INTERNA 31
5.1 Introducción 31
5.2 La digitalización de la actuación administrativa 31
5.3 Reutilización de soluciones 34
5.4 Las capacidades digitales del funcionario público 35
6 GOBIERNO ABIERTO 38
6.1 Introducción 38
6.2 Transparencia 38
6.3 Datos abiertos 39
6.4 Inclusión 40
6.5 Participación Ciudadana 42
7 LA TECNOLOGÍA 45
7.1 Infraestructuras 45
7.2 Equipos TIC 45
7.3 Servicios en la nube 47
7.4 Implantación de tecnologías innovadoras 48
8 GASTOS Y PERSONAL TIC 50
8.1 Presupuesto 50

8.2 Gastos TIC 51
8.3 Personal TIC 52
RELACIÓN DE ENTIDADES PARTICIPANTES 54

RELACIÓN DE GRÁFICOS

Gráfico 3.1. Planes de transformación digital en las entidades (% EE.LL.) 14
Gráfico 3.2 Planes que recogen los enfoques promovidos por la C.E. (% planes) 15
Gráfico 4.1 Entidades que ofrecen ese trámite a través del canal digital por estrato (% EE.LL.) 20
Gráfico 4.2 Ayuda en el uso de cada servicio por estrato (% EE.LL.) 21
Gráfico 4.3 Uso de trámites desde dispositivos móviles (% EE.LL.) 22
Gráfico 4.4 Uso de trámites por ciudadanos europeos por estratos (% EE.LL.) 23
Gráfico 4.5 Tramitación digital completa por estratos (% EE.LL.) 24
Gráfico 4.6 Uso de los trámites ofrecidos por canal digital (% EE.LL., rangos) 25
Gráfico 4.7 Servicios de carpeta ciudadana por estratos (% EE.LL.) 26
Gráfico 4.8 Servicios ofrecidos en la carpeta ciudadana (% EE.LL.) 26
Gráfico 4.9 EELL, por estrato, que permiten presentar ofertas electrónicamente (%EELL) 28
Gráfico 4.10 nº de facturas electrónicas presentadas a entidades locales a (media por estrato) 29
Gráfico 5.1 Grado de uso del registro electrónico por estratos (rangos) 32
Gráfico 5.2 Uso de expediente electrónico en la EELL (% EELL por estrato) 33
Gráfico 5.3. Servicios comunes ofrecidos por las Diputaciones (porcentaje) 35
Gráfico 5.4 Razones del teletrabajo 36
Gráfico 5.5 Herramientas de trabajo colaborativo 36
Gráfico 6.1. Promedio de solicitudes de nueva información pública recibidas electrónicamente. 38
Gráfico 6.2 Conjuntos de datos publicados en las entidades locales (promedio EELL) 39
Gráfico 6.3 Solicitudes de nuevos conjuntos de datos por parte de los ciudadanos (promedio EELL). 40
Gráfico 6.4 Planes de acción para a reducir la brecha digital en las EE.LL. (%EE.LL.) 40
Gráfico 6.5 Medidas para reducir la brecha digital en las EE.LL. (% EE.LL.) 41
Gráfico 6.6 Redes sociales utilizadas por las EE.LL. (%EE.LL) 42
Gráfico 6.7 Propósito de las redes sociales en las EE.LL. (% EE.LL.) 43
Gráfico 7.1. Evolución de ordenadores personales (miles de unidades) 47
Gráfico 7.2 Servicios en la nube utilizados por las EE.LL. (% EE.LL.) 48
Gráfico 7.3. Uso actual de nuevas tecnologías por las EE.LL. 49
Gráfico 8.1 Distribución de los gastos en cada estrato (%) 51
Gráfico 8.2 Distribución del personal TIC por estratos (unidades) 52

RELACIÓN DE TABLAS

Tabla 2.1. Tasa de respuesta del estudio. 10
Tabla 3.1. Principios de orientación al ciudadano en las EE.LL. (% EE.LL.) 15
Tabla 4.1. Trámites seleccionados por ámbitos de competencia 19
Tabla 4.2 Servicios incluidos en carpeta ciudadana (% EE.LL. por estratos) 27
Tabla 5.1 Servicios comunes ofrecidos por AEAD que consumen las EELL 34
Tabla 7.1 Promedio de servidores físicos (nº) 45
Tabla 7.2 Distribución de equipamiento informático por estrato (nº) 46
Tabla 7.3 Promedio de ordenadores personales adquiridos en 2024 (promedio por EE.LL.) 46
Tabla 8.1 Gasto TIC vs presupuesto total (miles de euros) 50
Tabla 8.2 Desglose de gastos TIC en cada estrato (miles de euros) 51

1. INTRODUCCIÓN

1 INTRODUCCIÓN

El informe IRIA ofrece una visión global de la situación de la administración digital y del uso de los Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las Administraciones Públicas de ámbito local.

La Comisión Sectorial de Administración Electrónica (CSAE) constituye el órgano técnico de cooperación entre la Administración General del Estado, las administraciones de las Comunidades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local en materia de administración electrónica. En este órgano, las entidades locales están representadas a través de la Federación Española de Municipios y Provincias.

En el seno de la Comisión se articulan diversos grupos de trabajo técnicos destinados al intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como al desarrollo de proyectos colaborativos. En particular, el informe IRIA se elabora, con carácter bienal, en el marco del grupo de trabajo de Observatorio, Indicadores y Medidas.

El informe IRIA 2025, centrado en el avance de la transformación digital en las entidades locales, se publica de forma independiente del informe REINA. La recopilación de datos se realiza mediante el nuevo cuestionario IRIA, desarrollado en la plataforma EUSurvey, que aborda un amplio espectro de temas relevantes en este ámbito. Dicho cuestionario ha sido cumplimentado por los principales agentes TIC de la Administración Local.

El informe se estructura en siete apartados:

1. El contexto
2. Las políticas de transformación digital
3. Los servicios públicos electrónicos
4. El impulso a la transformación interna
5. Gobierno abierto
6. Infraestructura para la administración electrónica
7. Personal y gasto TIC

Finalmente, se agradece de manera especial la colaboración de todas las Diputaciones, Consejos, Cabildos y Ayuntamientos participantes en el estudio, cuyo esfuerzo en la recopilación de datos constituye el pilar esencial de este trabajo. Cabe destacar, asimismo, el incremento del grado de participación de las entidades locales en esta edición, lo que redunda en una mejora significativa de la calidad de los resultados obtenidos.

2. DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO

2 METODOLOGÍA DEL PROYECTO

2.1 Ámbito

El presente informe recoge la situación al 31 de diciembre de 2024. Esta fecha constituye la referencia para todas las variables "fondo" presentadas. El período de encuesta considerado corresponde a datos relativos a 2024, por tanto, todas las variables "flujo" presentadas hacen referencia a dicho período.

El ámbito del estudio son diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, así como de municipios de más de 5.000 habitantes. Para su elaboración, se ha contactado con todas las entidades locales de más de 30.000 habitantes. En el caso de los municipios más pequeños, se ha seleccionado una muestra representativa teniendo en cuenta tanto el tamaño de la población como su ubicación geográfica. Los datos analizados se refieren siempre a la población de derecho y proceden del Instituto Nacional de Estadística.
Tabla 2.1 muestra las cifras de participación y el grado de cobertura alcanzado en el estudio. Por su parte, en el Anexo 1 se incluye la relación completa de entidades participantes, organizada según tramos de población.

Entidades		Número	Total muestra	Respuestas obtenidas	% Tasa Respuesta	% Tasa Cobertura
MUNICIPIOS	>500.000 hab	6	6	4	67%	67%
	100.000 - 500.000 hab	59	59	14	24%	24%
	30.000 - 100.000 hab	197	197	35	18%	18%
	10.000 - 30.000 hab	509	139	4	3%	1%
	5.000 - 10.000 hab	544	141	12	9%	2%
Diputaciones, Consejos y Cabildos		52	52	30	58%	58%
Total		1.367	594	99	17%	7%

Tabla 2.1. Tasa de respuesta del estudio.

El índice de respuesta por estrato se ha calculado según la fórmula cantidad respuestas/cantidad municipios a los que se envió la encuesta.

El índice de cobertura ha sido 7% considerando esas respuestas sobre el universo de EE.LL. a analizar. Si bien, en los estratos de menor población la tasa de respuesta ha sido baja y esto repercute en la menor calidad de los datos.

Entre las Diputaciones, Consejos y Cabildos la participación ha sido del 58%.

Se ha observado una tasa de respuesta significativamente reducida en los estratos correspondientes a municipios de entre 5.000 y 30.000 habitantes.

En este contexto, y con el objetivo de evitar distorsiones derivadas de la elevación estadística en estratos con baja representatividad efectiva (es decir asumir que las no respuestas son negativas), los resultados se presentan sin aplicación de factores de expansión. Este enfoque permite ofrecer una estimación prudente y metodológicamente robusta, minimizando el riesgo de sobreestimación en los segmentos con menor tasa de respuesta.

2.2 Modelo de Cuestionario

Si bien es cierto que el término “digital” se asocia a la utilización de la tecnología, la expresión “transformación digital” alude a un cambio fundamental en una organización, en la utilización de la tecnología para reorganizar los servicios que ofrece, sus flujos de trabajo e incluso sus estrategias, con el objetivo de mejorar los servicios a los ciudadanos.

Por ello el actual cuestionario recoge información, no solamente de los servicios digitales ofertados al ciudadano y empresa, sino también aquellos servicios digitales que facilitan la gestión interna.

El cuestionario se encuentra disponible en el Portal de Administración Electrónica www.administracionelectronica.gob.es.

3. LAS POLÍTICAS TIC EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

3 LAS POLÍTICAS TIC EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

3.1 introducción

La transformación digital de las administraciones públicas en España se articula a través de un conjunto coherente de marcos legislativos, estratégicos y programáticos que orientan la acción pública a diferentes horizontes temporales. El siguiente diagrama sintetiza los principales instrumentos que estructuran este ecosistema de gobernanza digital. Las entidades locales elaboran planes para avanzar en la transformación digital, aprovechando las oportunidades que brinda la tecnología.

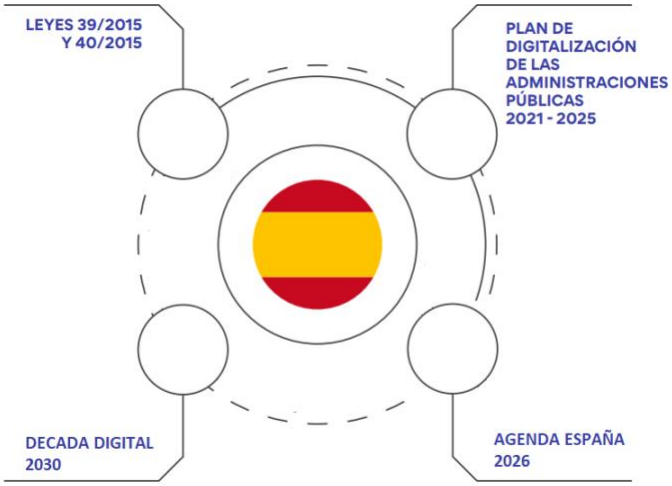

Leyes 39/2015 y 40/2015: Constituyen la base jurídica de la administración digital en España.

Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021–2025 (PDAP): Define líneas de actuación concretas que afectan a toda la Administración del Estado.

Década Digital 2030: Representa la visión estratégica de la Unión Europea para el horizonte 2030. España adapta esta visión a su contexto territorial y competencial.

Agenda España Digital 2026: Es la hoja de ruta nacional que integra políticas públicas, para acelerar la digitalización del país.

En esta sección se hace un recorrido por los planes de transformación o administración digitales en las Entidades Locales y el establecimiento de indicadores de seguimiento o KPIs.

3.2 Planes y organización para su seguimiento en las EE.LL.

El Gráfico 3.1 muestra por estratos, las entidades locales que han puesto en marcha un plan hacia la Transformación digital y las han definido indicadores de seguimiento para dicho plan.

Por estratos:

- El 50% de las diputaciones, consejos y cabildos tienen alguna estrategia en transformación o administración digital y el 53% de estas ha definido indicadores de seguimiento.

- El 75% de los municipios de más de 500.000 habitantes tienen ya un plan de transformación digital/administración digital. El 100% de los municipios que tienen plan han definido indicadores de seguimiento.
- El estrato siguiente, de 100.000 a 500.000 habitantes, desciende hasta un 57%. El 88% de los municipios que tienen plan han definido indicadores de seguimiento.

- El estrato, de 30.000 a 100.000 habitantes, desciende hasta un 57%. El 88% de los municipios que tienen plan han definido indicadores de seguimiento
- Por debajo de este estrato la planificación de la transformación digital se diluye en diferentes planes generales municipales o no existan.

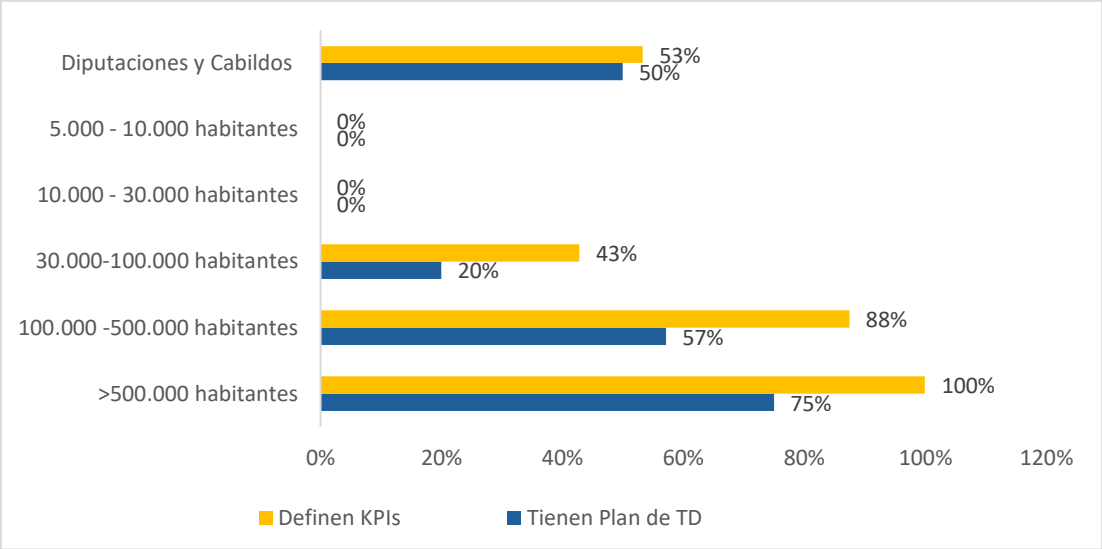

Gráfico 3.1. Planes de transformación digital en las entidades (% EE.LL.)

3.3 Características de los planes

Los planes deben reforzar los siguientes enfoques promovidos por la Comisión Europea:

- *Dimensión transfronteriza:* referida a que los usuarios de países europeos pueden usar los servicios digitales de las Entidades Locales.
- *Automatización de servicios:* conlleva el uso de tecnología para optimizar y agilizar tareas y procesos dentro de la administración, reduciendo la necesidad de intervención humana y mejorando la eficiencia.
- Acceso en *movilidad:* significa que el servicio se pueda utilizar desde dispositivos móviles.
- *Dimensión relativa a la sostenibilidad:* entendida como que se contemplan medidas para una administración más ecológica y sostenible.
- *Dimensión relativa a la accesibilidad:* entendida como la capacidad de que los servicios digitales puedan ser utilizados por todas las personas.

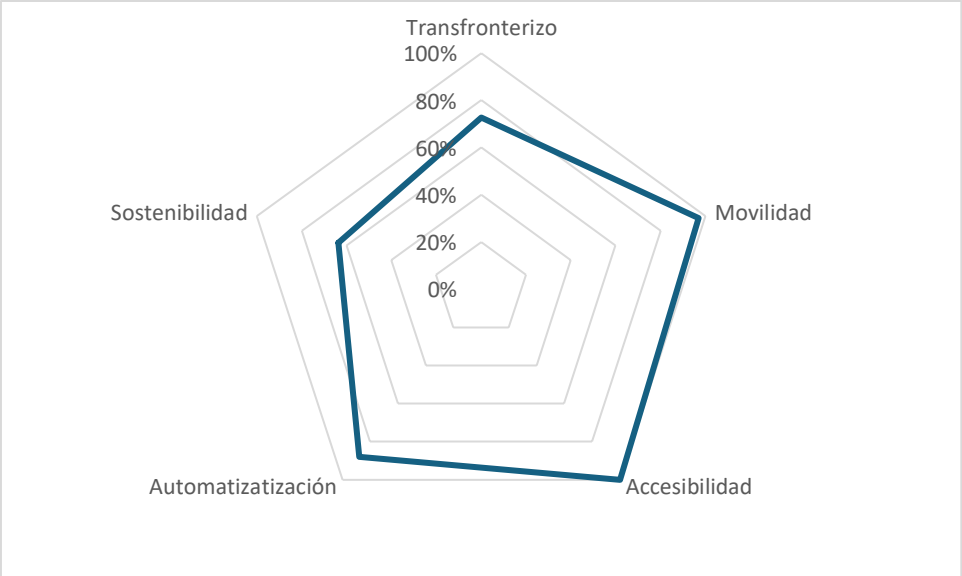

Gráfico 3.2 Planes que recogen los enfoques promovidos por la C.E. (% planes)

Considerando el conjunto de entidades encuestadas:

Los principios más adoptados son la accesibilidad y el acceso desde móviles, con un 100% y un 97% de los planes de las EELL que lo contemplan. La sostenibilidad y enfoque transfronterizo presentan implantación media-alta, con un 64% y 73% respectivamente.

	Accesibilidad	Acceso en movilidad	Automatización de servicios	Dimensión transfronteriza	Sostenibilidad
>500.000	100%	100%	100%	100%	100%
100.000 -500.000	100%	88%	100%	88%	75%
30.000-100.000	100%	100%	71%	71%	57%
10.000 - 30.000	0%	0%	0%	0%	0%
5.000 - 10.000	0%	0%	0%	0%	0%
Diputaciones y Cabildos	100%	100%	87%	60%	53%
Total	100%	97%	88%	73%	64%

Tabla 3.1. Principios de orientación al ciudadano en las EE.LL. (% EE.LL.)

Esto indica que prácticamente todas las entidades analizadas consideran estas dimensiones de *accesibilidad y movilidad* prioritarios dentro de sus planes y estrategias. La automatización aparece bastante consolidada, mientras que el enfoque transfronterizo tiene menor presencia, posiblemente por depender de factores geográficos y de cooperación institucional.

.

4. SERVICIOS CENTRADOS EN EL CIUDADANO Y LA EMPRESA

4 SERVICIOS CENTRADOS EN EL CIUDADANO Y LA EMPRESA

4.1 Introducción

El informe eGovernment Benchmark monitoriza la digitalización de los servicios públicos en Europa.

En el informe eGovernment Benchmark **2024,** España está 9 puntos por encima de la media europea en disponibilidad de servicios digitales, pero ligeramente por debajo en servicios con compatibilidad en dispositivos móviles, y significativamente por debajo de la media en servicios usables por ciudadanos transfronterizos, tanto para ciudadanos como para empresas.

El informe europeo evalúa los trámites asociados a nueve eventos vitales, con independencia de qué administración —estatal, autonómica o local— sea competente para ofrecerlos. Por ello, para mejorar la posición de España en dicho informe, resulta imprescindible monitorizar a nivel municipal la evolución de estos indicadores en los servicios gestionados por las Entidades Locales (EE.LL.)

En los dos últimos años ha puesto énfasis en evaluar la madurez de los servicios digitales de las entidades locales, sobre todo las de menos habitante, siguiendo factores del marco del eGovernment Benchmark. En este apartado se incluye un análisis de la adopción digital de estos trámites y un diagnóstico específico de servicios destacados: consulta de expedientes, Carpeta Ciudadana, licitación y factura electrónica.

4.2 Servicios seleccionados

Para valorar el nivel de digitalización de los trámites y el diseño centrado en el ciudadano, se han seleccionado un conjunto de trámites, competencia de la Administración Local, dirigidos tanto a ciudadanos como a las empresas. Hay que tener en cuenta que muchos de estos trámites sólo se miden para los ayuntamientos pues las Diputaciones no tienen esas competencias.

Por otro lado, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Europea, respecto a las necesidades de los ciudadanos a la hora de diseñar y desarrollar los servicios públicos digitales, para cada uno de los servicios se analizan cinco factores vinculados al diseño y al desarrollo de los servicios públicos digitales, en línea con las dimensiones que se evalúan en el eGovernment Benchmark:

a) La disponibilidad en línea
b) La medida en que la ayuda y retroalimentación al usuario están disponibles en línea.
c) La disponibilidad en dispositivos móviles.
d) La disponibilidad de los servicios para otros ciudadanos de la Unión Europea.
e) Que la digitalización del servicio sea completa

Estos trámites clasificados por ámbitos son los siguientes:

Ámbito	Trámite
CIUDADANOS	Cambio de domicilio
	Volante empadronamiento
	Inscripción en actividades deportivas
	Solicitud o renovación de tarjeta de transporte pública
	Solicitud de carné de biblioteca municipal
	Pago de impuestos o tasas
	Solicitud de ayudas y subvenciones
	Solicitud de licencia de aparcamiento para personas con minusvalía
EMPRESAS	Presentación de facturas
	Presentación de ofertas a procedimientos de contratación
	Solicitud de licencia obra
	Solicitud de licencia de apertura de actividad
	Solicitud de autorizaciones medioambientales
	Permiso de ocupación de calzada
GENERALES [1]	Apoderamiento electrónico

Tabla 4.1. Trámites seleccionados por ámbitos de competencia

4.3 Trámites ofrecidos por canal digital

El indicador utilizado, porcentaje ofrecidos por el canal digital en EELL, se calcula sobre el nº de entidades que han respondido.

El servicio de emisión digital de volantes o certificados de empadronamiento alcanza prácticamente la universalización.

Se encuentra especialmente consolidados digitalmente en los servicios de carácter obligatorio y de mayor demanda ciudadana, como los pagos tributarios o la presentación telemática de documentación.

Los municipios de más de 500.000 habitantes presentan niveles cercanos al 100% en la mayoría de los servicios analizados. Los municipios pequeños presentan menores niveles de digitalización en numerosos servicios: Solicitud o renovación de tarjeta de transporte público, apoderamiento, determinadas licencias.

Los municipios entre 30.000 y 100.000 habitantes presentan porcentajes elevados en numerosos servicios: pago de impuestos (86%), presentación documental (86%-91%), solicitudes de licencias (86%-91%).

[1] Generales en el sentido que son servicios útiles para los dos ámbitos, aunque son más utilizados por empresas.

El permiso de ocupación de calzada presenta una implantación desigual. Con mucha diferencia entre los grandes municipios (100%) y los del estrato de 5.000–10.000 habitantes (58%)

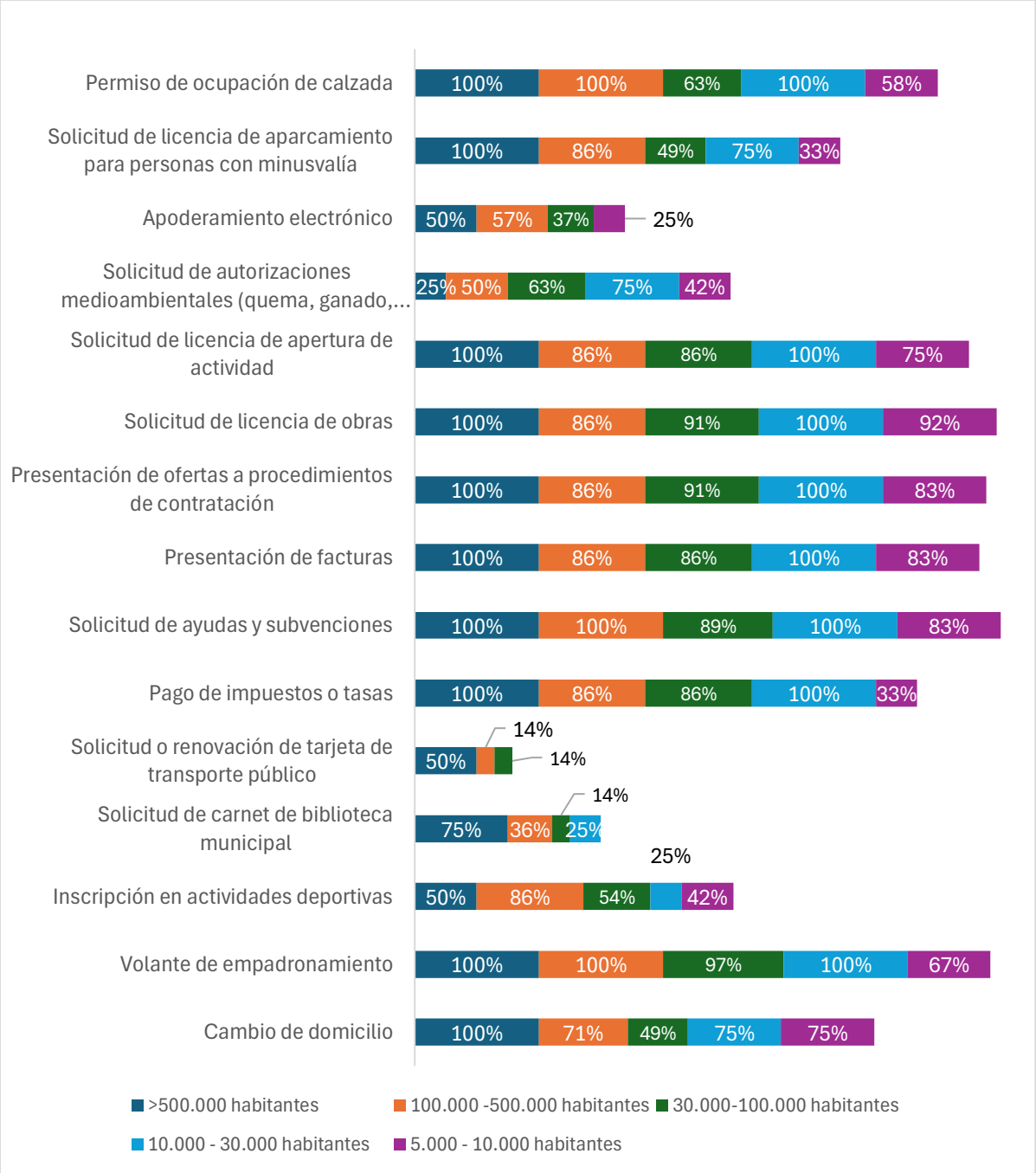

Gráfico 4.1 Entidades que ofrecen ese trámite a través del canal digital por estrato (% EE.LL.)

4.4 Factores a considerar en un diseño centrado en el ciudadano

El análisis de los 4 factores a considerar en cada servicio digital se muestra por estratos, dada la gran diferencia que hay entre el estrato de >500.000 habitantes y el de 5000 a 10.000 habitantes.

a) La medida en que la ayuda y retroalimentación al usuario están disponibles en línea para resolver las posibles dudas que surjan durante el proceso de tramitación.

b) La disponibilidad en dispositivos móviles.

c) La disponibilidad de los servicios para otros ciudadanos de la Unión Europea.

d) Que la digitalización del servicio sea completa

4.4.1 Ayuda y retroalimentación al usuario

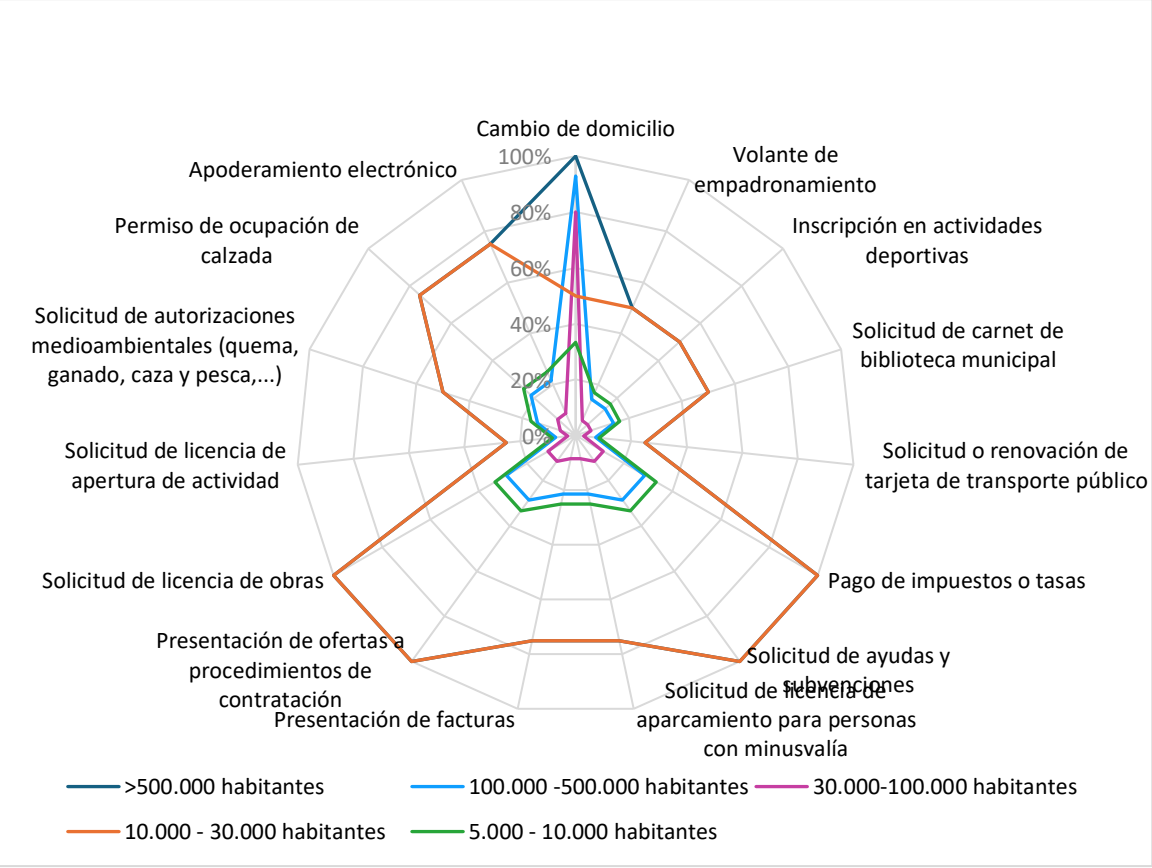

Gráfico 4.2 Ayuda en el uso de cada servicio por estrato (% EE.LL.)

Como regla general, los grandes municipios con más de medio millón de habitantes cubren 100% el servicio de ayuda. La cifra va bajando poco a poco según disminuye la población, hasta quedarse en solo un **33%** en los municipios más pequeños.

El "bache" está en los municipios de 30.000 a 100.000 habitantes. Sus cifras son bajas en todos los servicios, a excepción del cambio de domicilio, llegando a registrar un **3%** de cobertura en algunos servicios digitales.

Por último, el servicio de *Solicitud de licencia de apertura de actividad* tiene una cobertura baja para todos los municipios. Este es un servicio importante para el establecimiento de un negocio. Es una tarea pendiente y urgente.

4.4.2 Movilidad

Los datos muestran una digitalización desigual. La adaptación de los servicios municipales al uso desde el móvil está más avanzada en las grandes ciudades, donde varios trámites alcanzan niveles de disponibilidad superiores al 75%, pero no tanto como se esperaba.

Los servicios más consolidados en formato móvil son los relacionados con pagos, cambio de domicilio y la presentación de ofertas a procedimientos de contratación.

En los municipios medianos y pequeños muchos de los servicios apenas alcanzan porcentajes de uso móvil de entre el 3% y el 17%, especialmente en trámites no prioritarios.

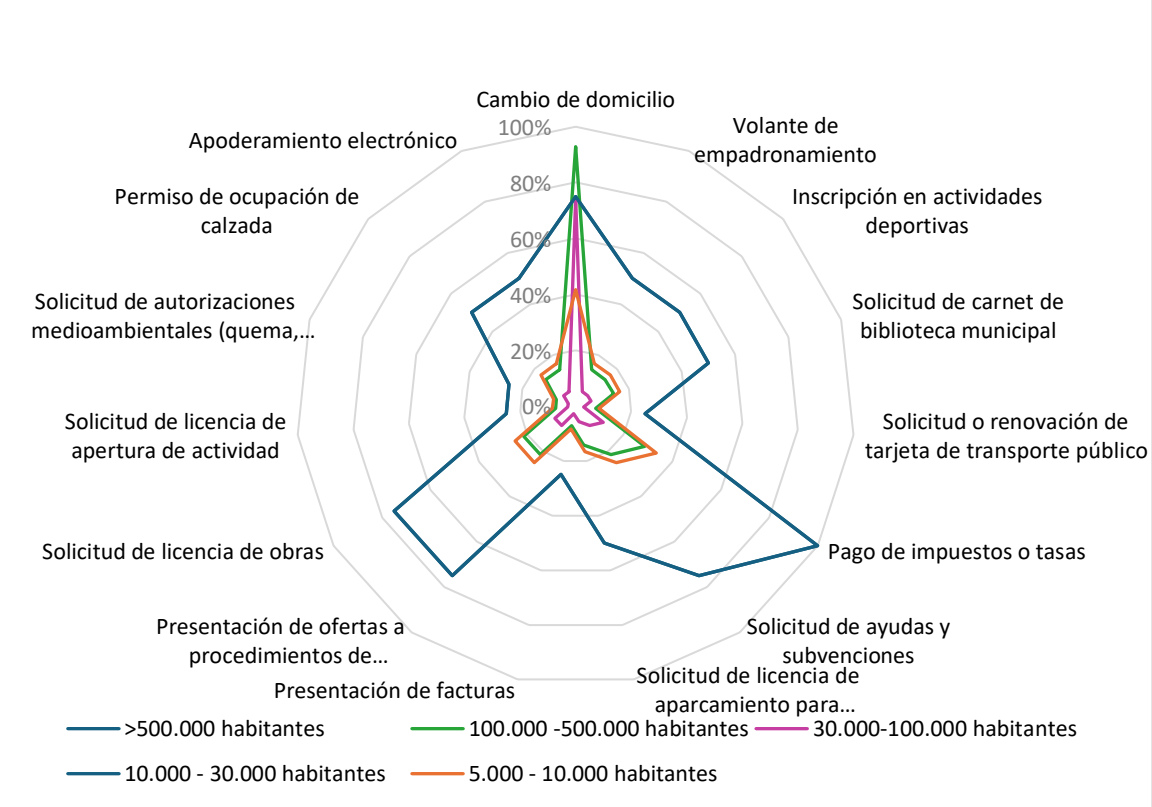

Gráfico 4.3 Uso de trámites desde dispositivos móviles (% EE.LL.)

4.4.3 Transfronterización para ciudadanos de la UE

Los datos reflejan que la apertura de los servicios públicos locales a la ciudadanía europea avanza, aunque todavía queda margen por mejorar. La interoperabilidad europea todavía presenta un desarrollo desigual.

Los servicios digitales accesibles para ciudadanos de otros países de la UE siguen concentrándose principalmente en las grandes ciudades y en determinados municipios medianos, donde algunos trámites alcanzan niveles de disponibilidad del 75%.

Muchos municipios pequeños apenas ofrecen servicios adaptados para usuarios comunitarios, con porcentajes inferiores al 25%.

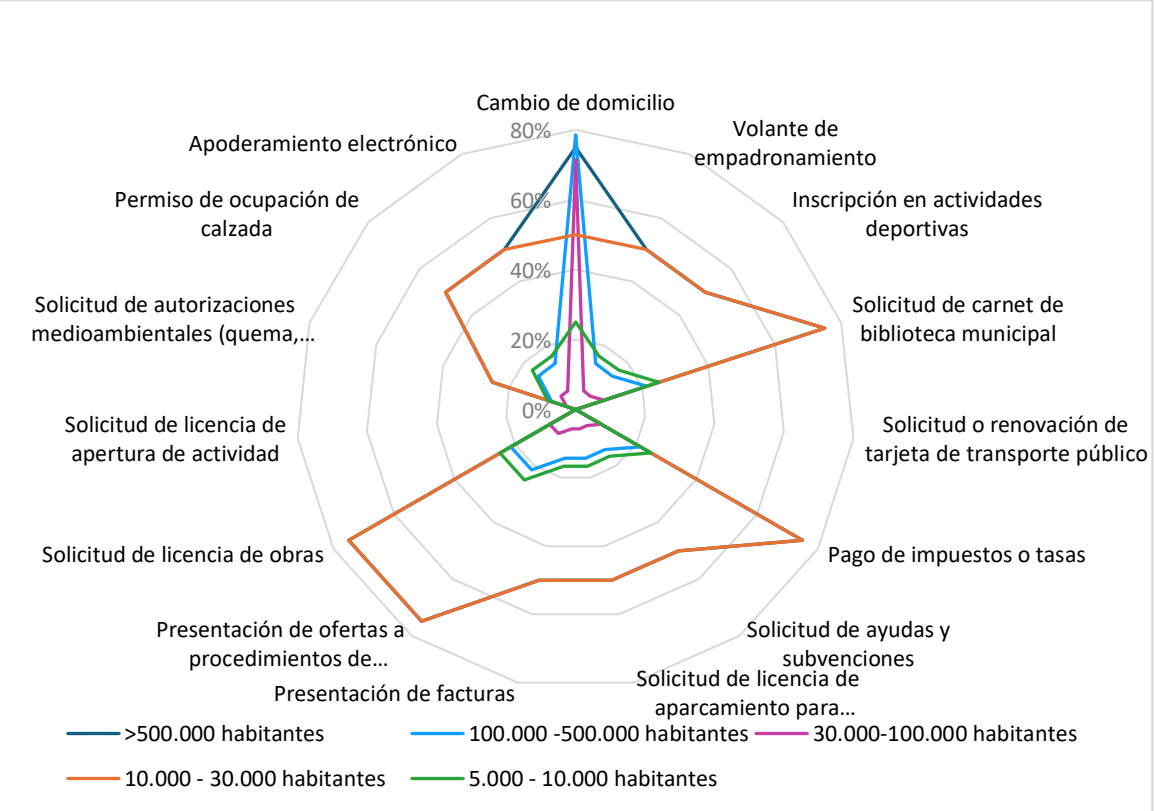

Gráfico 4.4 Uso de trámites por ciudadanos europeos por estratos (% EE.LL.)

4.4.4 Tramitación digital completa

Las grandes ciudades lideran claramente la digitalización ya que en muchos trámites alcanzan niveles de tramitación digital completa del 100%.

Los servicios cotidianos para la ciudadanía, como actividades deportivas, carnets de biblioteca o tarjetas de transporte, muestran un desarrollo digital mucho más limitado.

Algunos municipios de tamaño medio (10.000–30.000 habitantes) presentan resultados sorprendentemente altos en varios trámites, lo que apunta al impacto positivo de proyectos de digitalización.

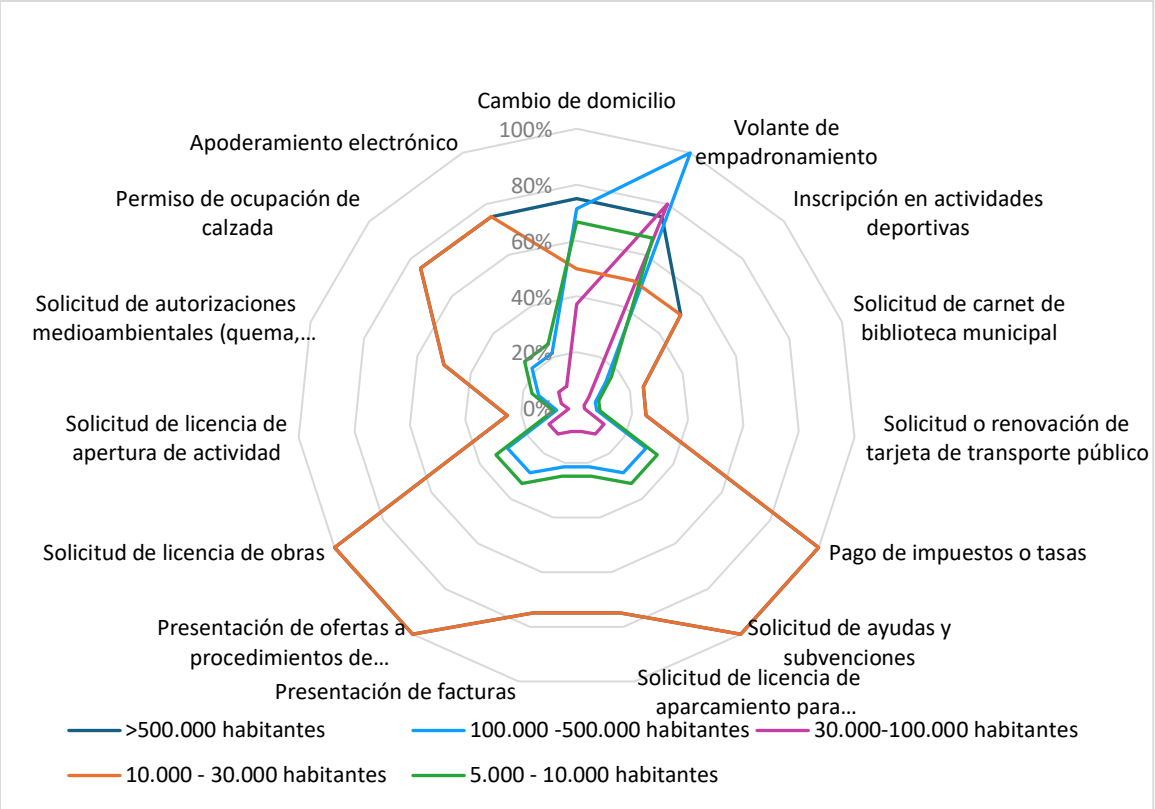

Gráfico 4.5 Tramitación digital completa por estratos (% EE.LL.)

4.5 El uso de los servicios por el ciudadano

Para evaluar la adopción por canal digital por parte de los ciudadanos y empresa de los servicios seleccionados, se han establecido 5 rangos, desde Muy Alto (más del 80%) a Muy Bajo (menos del 20%). Los resultados se ofrecen por ámbitos.

La gráfica muestra que los servicios más cotidianos o cercanos al ciudadano (como cambio de domicilio o Solicitud de ayudas y subvenciones) presentan niveles de uso digital moderados o bajos. Mientras que el volante de empadronamiento y la inscripción en actividades deportivas presentan niveles de uso digital muy altos.

Por otro lado, los trámites administrativos vinculados a empresas y profesionales (como facturas o presentación de ofertas a procedimientos de contratación) alcanzan niveles muy altos de uso digital. Mientras que el apoderamiento electrónico tiene un uso bajo o muy bajo.

Otros trámites (como la solicitud de licencia de apertura de actividad o la solicitud de subvenciones) sugiere que la digitalización está menos consolidada de que cabría esperar.

	Muy bajo (1-20%)	Bajo (20-40%)	Medio (40-60%)	Alto (60-80%)	Muy Alto (80-100%)
Cambio de domicilio	24%	26%	33%	14%	2%
Volante de empadronamiento	5%	16%	27%	21%	31%
Inscripción en actividades deportivas	8%	8%	25%	19%	39%
Solicitud de carnet de biblioteca municipal	17%	17%	17%	17%	17%
Solicitud o renovación de tarjeta de transporte público		33%	33%		33%
Pago de impuestos o tasas	8%	16%	29%	29%	18%
Solicitud de ayudas y subvenciones	18%	22%	28%	18%	13%
Presentación de facturas			2%	19%	80%
Presentación de ofertas a procedimientos de contratación	2%	2%	5%	8%	83%
Solicitud de licencia de obras	2%	10%	34%	32%	22%
Solicitud de licencia de apertura de actividad	4%	9%	27%	36%	24%
Solicitud de autorizaciones medioambientales (quema, ganado, caza y pesca,...)	19%	14%	36%	19%	11%
Apoderamiento electrónico	38%	21%	17%	17%	8%
Solicitud de licencia de aparcamiento para personas con minusvalía	25%	28%	33%	11%	3%
Permiso de ocupación de calzada	9%	17%	30%	17%	28%

Gráfico 4.6 Uso de los trámites ofrecidos por canal digital (% EE.LL., rangos)

4.6 La carpeta ciudadana

Las carpetas ciudadanas son servicios que permite a los ciudadanos consultar desde un único punto su información y las gestiones realizadas con la Administración. Constituyen un instrumento útil para validar los derechos establecidos en el artículo 53 de la Ley 39/2015.

La carpeta ciudadana es un servicio habitual en la oferta de los Ayuntamientos. El 93% de los municipios proporcionan en su sede virtual esta herramienta a los ciudadanos. Por su parte un 80% de las diputaciones la ofrecen en su sede.

.

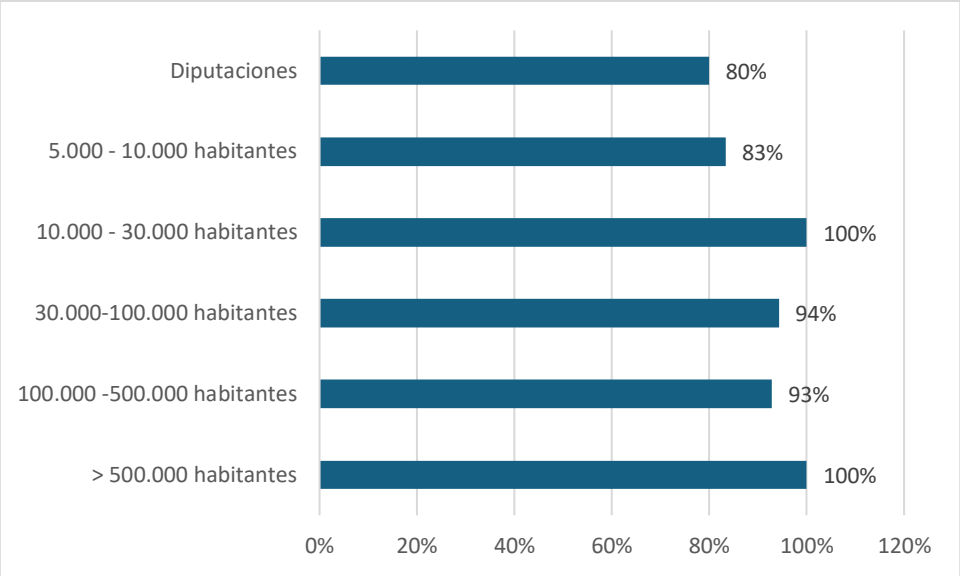

Gráfico 4.7 Servicios de carpeta ciudadana por estratos (% EE.LL.)

Las carpetas ciudadanas concentran principalmente servicios orientados al acceso a información y al seguimiento de la relación administrativa —como notificaciones electrónicas (87%), estado de expedientes (79%), consulta de documentos (78%) y acceso a datos personales (72%)—, complementados con otros servicios como expedición de certificados o información tributaria.

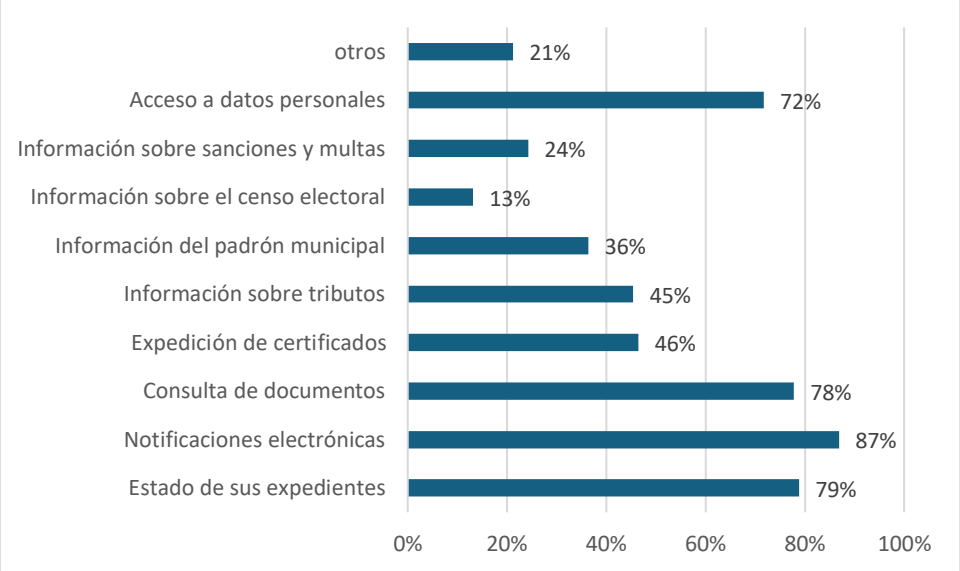

Gráfico 4.8 Servicios ofrecidos en la carpeta ciudadana (% EE.LL.)

	Estado de sus expedientes	Notificaciones electrónicas	Consulta de documentos	Expedición de certificados	Información sobre tributos	Información del padrón municipal	Información sobre el censo electoral	Información sobre sanciones y multas	Acceso a datos personales
>500.000	75%	100%	100%	75%	75%	100%	50%	75%	100%
100.000 -500.000	86%	86%	93%	57%	64%	71%	21%	50%	86%
30.000-100.000	89%	91%	80%	63%	46%	46%	20%	29%	80%
10.000 - 30.000	100%	100%	100%	50%	25%	25%	25%	25%	75%
5.000 - 10.000	67%	83%	75%	50%	33%	42%	0%	0%	42%
Diputaciones	67%	80%	63%	17%	40%	0%	0%	10%	63%

Tabla 4.2 Servicios incluidos en carpeta ciudadana (% EE.LL. por estratos)

4.7 Contratación electrónica

La obligatoriedad de hacer la contratación en electrónico entró en vigor el 9 de marzo de 2018. Es un servicio que fomenta la transparencia y la competencia en el mercado.

El 92% de las EE.LL. permiten, a las empresas mediante canal digital, la presentación de ofertas a procedimientos de contratación.

Muchas de las EE.LL. disponen de *Perfiles del contratante* alojados en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP). Otras en las plataformas de contratación propias de la comunidad autónoma (que publican las convocatorias de licitaciones y sus resultados mediante mecanismos de agregación en la PLACSP).

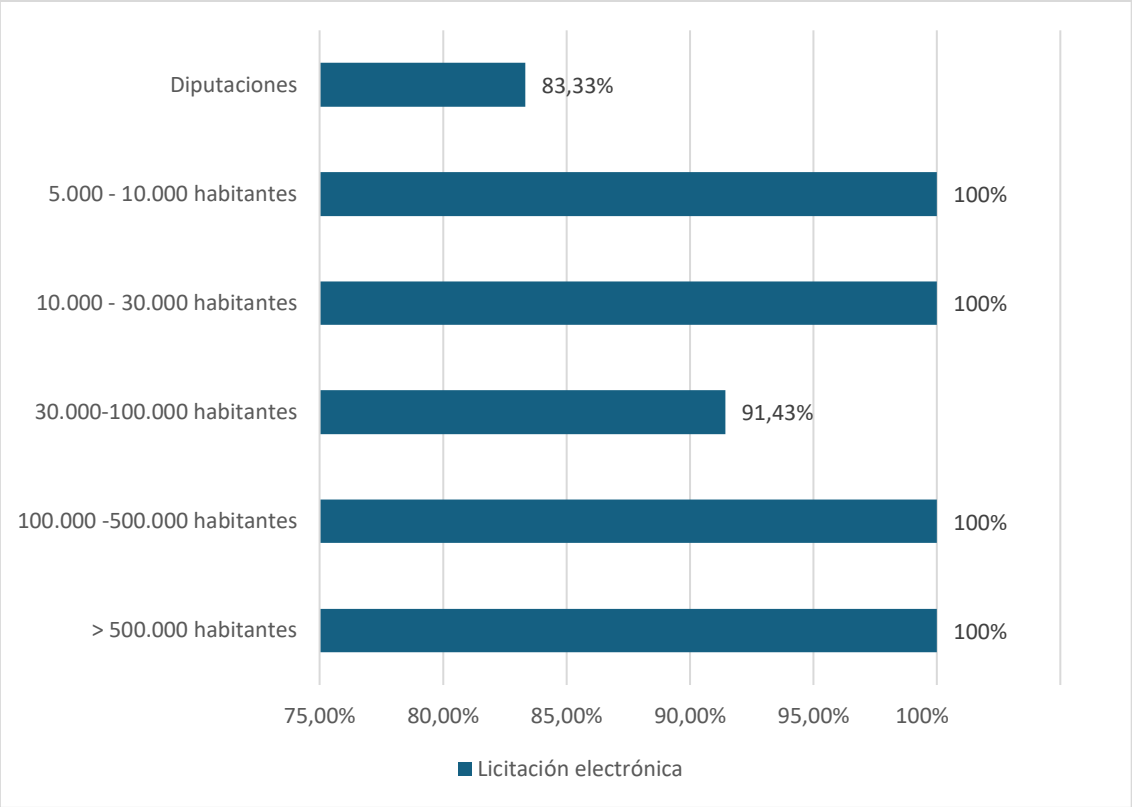

Gráfico 4.9 EE.LL., por estrato, que permiten presentar ofertas electrónicamente (%EELL)

Según los datos suministrados en PLACSP se publicaron 221.531 de EE.LL. y 10.271 en plataforma de contratación diferentes de PLACSP.

4.8 Factura electrónica

La factura electrónica completa el ciclo de contratación la electrónica. FACe es el punto general de entrada de facturas electrónicas que permite presentar facturas dirigidas a casi cualquier administración, así como consultar el estado de estas. Pero, hay municipios, como los adherido s a AOC, con puntos de facturación propios.

Por otro lado, la Administración Local utiliza el servicio común de facturación para empresas (FACe) de la AGE.

A fecha del 31 de diciembre de 2024, había 8.609 municipios adheridas a FACE y unos 3.092 miles de facturas recibidas en FACE con destino a esos municipios (Fuente: en cuesta a EE.LL.). Para las diputaciones se han presentado 1.886 miles de facturas.

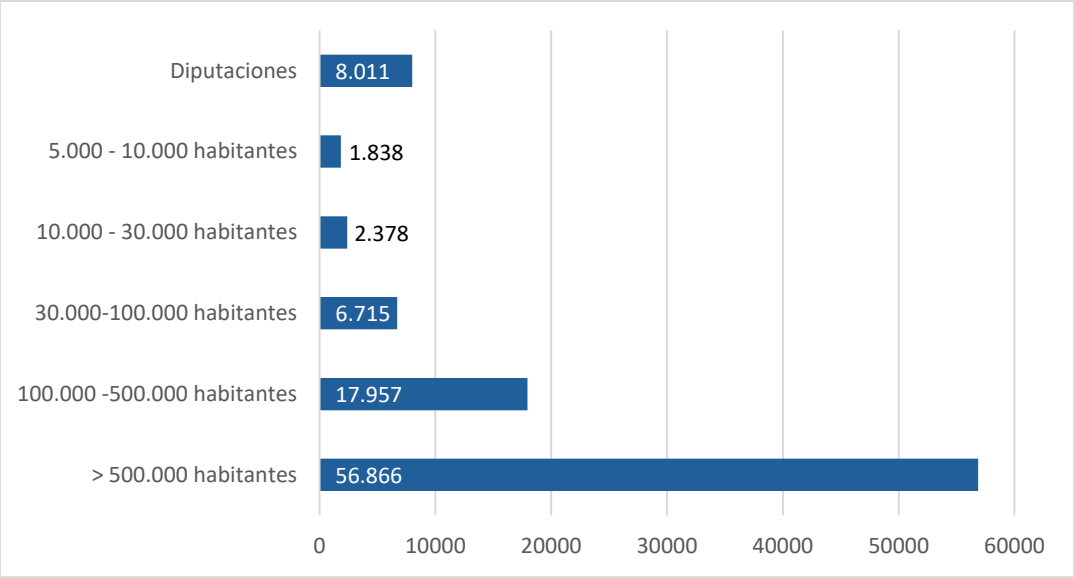

Gráfico 4.10 nº de facturas electrónicas presentadas a EE.LL. (media por estrato)

El análisis de las medias de facturas electrónicas recibidas por entidad local revela una relación clara entre el tamaño del municipio y el volumen de facturación gestionado. Los municipios de más de 500.000 habitantes presentan una media muy superior al resto, con 56.866 facturas por entidad, lo que refleja la elevada actividad administrativa y económica de las grandes ciudades. A considerable distancia se sitúan los municipios de 100.000 a 500.000 habitantes, con una media de 17.957 facturas, mientras que los de 30.000 a 100.000 habitantes alcanzan las 6.715. En los municipios de menor tamaño las cifras descienden progresivamente, hasta las 2.378 facturas de media en los de 10.000 a 30.000 habitantes y las 1.838 en los de 5.000 a 10.000 habitantes. Las diputaciones registran una media de 8.011 facturas.

5. IMPULSO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTERNA

5 IMPULSO A LA TRANSFORMACION DIGITAL INTERNA

5.1 Introducción

Europa no solo busca "estar online", sino automatizar y personalizar la relación entre administración, ciudadanos y empresas para 2030. Considera la interoperabilidad como un pilar fundamental e imprescindible para lograr la transformación digital del sector público hacia 2030, posicionándola como la herramienta clave para eliminar barreras técnicas y administrativas entre los Estados miembros.

La ley española también marca el camino hacia una administración más digital. En concreto, el artículo 3.2 de la Ley 40/2015 establece que las administraciones públicas deben relacionarse entre sí y con sus organismos y entidades dependientes utilizando medios electrónicos.

A partir de este marco, en este apartado se analiza cómo las entidades locales están avanzando en este modelo de gestión digital, poniendo el foco en cuatro aspectos clave:

- Herramientas para la tramitación digital interna
- Nivel de automatización de los procedimientos
- Mecanismos de interoperabilidad con otras administraciones
- Reutilización de servicios (ofrecidos y consumidos)

5.2 La digitalización de la actuación administrativa

Para que la tramitación interna sea completamente digital, las organizaciones necesitan contar con una serie de herramientas básicas que faciliten el trabajo electrónico. Se han considerado los siguientes indicadores:

- Regis electrónico
- Intercambio de asientos registrales
- Notificaciones electrónicas emitidas a personas físicas y jurídicas
- Sistema de firma electrónica
- Expedientes tramitados en soporte electrónico

Del análisis de la implantación de estos servicios clave en las entidades locales , se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Todas las entidades locales disponen de registro electrónico.
- Todas las entidades locales utilizan la firma electrónica en sus procesos internos de tramitación.
- Todas ofrecen las notificaciones en formato electrónico.

5.2.1 Uso del Registro electrónico

El registro electrónico es un servicio completamente implantado y maduro en todos los municipios. Pero el uso del registro electrónico por parte del ciudadano es el indicador que define el grado de la confianza que deposita el ciudadano en los servicios electrónicos.

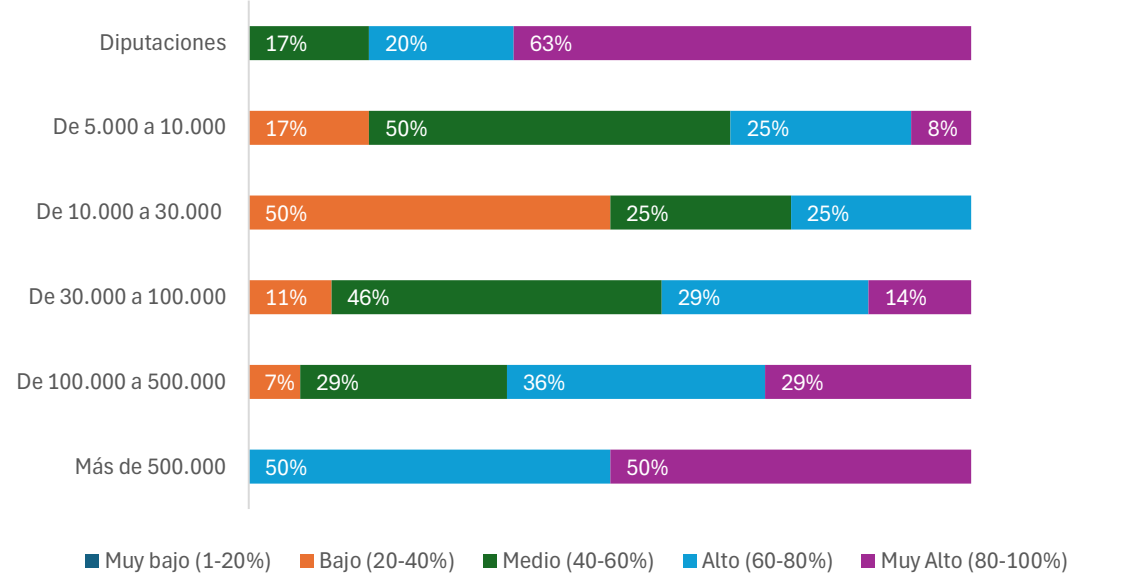

Gráfico 5.1 Grado de uso del registro electrónico por estratos (rangos)

El análisis de la distribución del uso del registro electrónico revela una correlación directa y positiva entre el tamaño de la entidad local y su nivel uso del registro por los ciudadanos.

Los estratos de mayor población lideran el indicador de uso, destacando los municipios de más de 500.000 habitantes, donde el 100% de las entidades se concentra en las franjas "Alto" y "Muy Alto".

En sentido inverso, a medida que decrece la escala demográfica se observa una notable pérdida de intensidad en el uso, desplazándose el grueso de los municipios de entre 5.000 y 30.000 habitantes hacia los rangos "Bajo" y "Medio".

En este escenario, las Diputaciones Provinciales registran la mayor tasa de excelencia de la muestra con un 63% en el nivel "Muy Alto".

Finalmente, cabe destacar como dato positivo global la ausencia de entidades en el rango "Muy Bajo" (0%), situándose la media agregada en una posición favorable, donde el 58% del ecosistema local ya opera en niveles de uso avanzados.

5.2.2 Gestión de documentos y expediente electrónico

Contar con una política de gestión de documentos electrónicos y con el expediente electrónico plenamente implantado permite agilizar los procedimientos administrativos, garantizar la trazabilidad de cada actuación y reducir de forma significativa el uso del papel.

En la práctica, esto se traduce en trámites más rápidos, transparentes y accesibles para la ciudadanía, al tiempo que refleja un mayor grado de madurez digital por parte de las administraciones, capaces de gestionar sus procesos de principio a fin de forma electrónica.

Probablemente en el tramo de menor población la realidad sea bastante inferior a lo declarado.

	Realizan notificaciones electrónicas	Tiene una política de gestión de documentos electrónicos	Dispone de un sistema de firma electrónica	Dispone de archivo electrónico único (según art 17 de la Ley 39/2015)?
>500.000	100%	75%	100%	50%
100.000 -500.000	100%	64%	100%	57%
30.000-100.000	100%	37%	100%	57%
10.000 - 30.000	100%	25%	100%	50%
5.000 - 10.000	100%	75%	92%	83%
Diputaciones	100%	43%	100%	47%
Promedio	100%	48%	99%	57%

Tabla 5.1 Nivel de los servicios básicos para la digitalización interna (% EE.LL. por rangos)

Las notificaciones electrónicas y la firma de documentos electrónico está plenamente adoptada en las EE.LL., mientras que el archivo electrónico está menos incorporado.

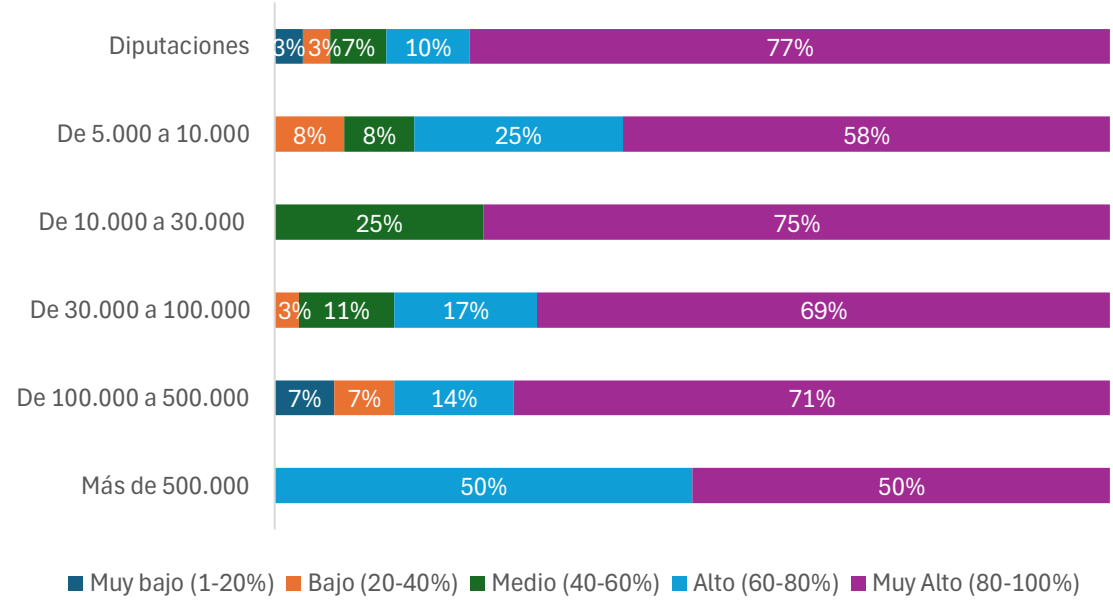

Gráfico 5.2 Uso de expediente electrónico en la EELL (% EELL por estrato)

5.3 Reutilización de soluciones

Esta sección analiza, los servicios implementados para facilitar el intercambio de datos entre administraciones: intercambio registral y plataforma de intermediación.

5.3.1 Servicios comunes ofrecidos por AGE

Se analiza en este apartado el uso de los servicios comunes que la AGE pone a disposición de las administraciones.

Se ha preguntado por **10 servicios:**

- Plataforma de Contratación del Sector Público
- CLAVE - Identificación electrónica
- APODERA - Registro de apoderamientos
- NOTIFICA - Notificaciones electrónicas
- INSIDE - Gestor de expedientes y documentos
- SIR – Intercambio de asientos registrales
- PID - Plataforma de Intermediación de Datos
- FACE - Punto de entrada de facturas electrónicas
- GEISER - Gestión Integrada de Servicios de Registro
- ACCEDA – Sede electrónica

	Plataforma Contratación del SP	CLAVE	APODERA	NOTIFICA	INSIDE	SIR	PID	FACE	GEISER	ACCEDA
Mayor de 5.000	75%	100%	25%	50%	75%	100%	100%	75%	25%	0%
De 100.000 a 500.000	64%	79%	36%	64%	43%	86%	93%	100%	0%	7%
De 30.000 a 100.000	89%	94%	26%	69%	31%	80%	83%	89%	0%	11%
De 10.000 a 30.000	100%	100%	0%	75%	25%	100%	75%	100%	0%	50%
De 5.000 a 10.000	67%	67%	25%	42%	17%	92%	58%	100%	8%	33%
Diputaciones	67%	73%	57%	67%	57%	80%	70%	67%	13%	3%

Tabla 5.1 Servicios comunes ofrecidos por AEAD que consumen las EELL

5.3.2 Servicios comunes ofrecidos por las diputaciones

Por su parte las diputaciones pueden ofrecer servicios para los ayuntamientos.

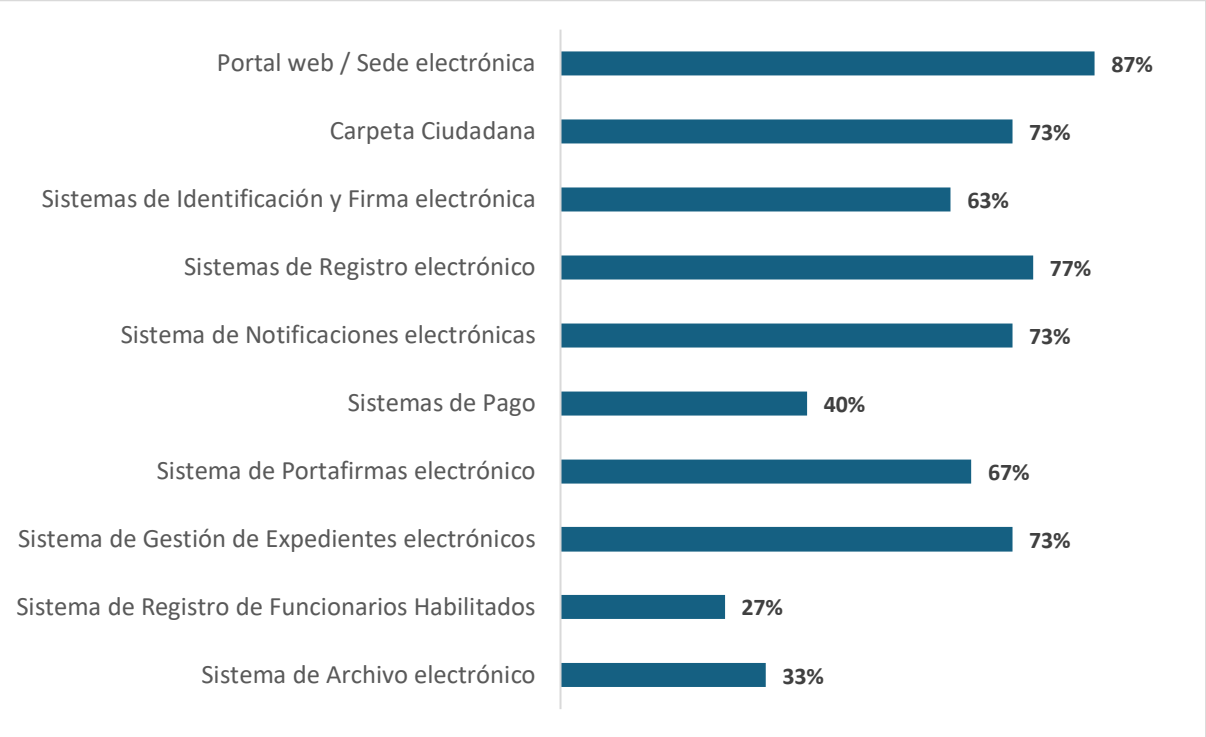

Gráfico 5.3. Servicios comunes ofrecidos por las Diputaciones (porcentaje)

5.4 Las capacidades digitales del funcionario público

De acuerdo con el Plan de la Década Digital de la Comisión Europea, para 2030, al menos el 80 % de todos los adultos debería tener competencias digitales básicas. La formación es esencial para capacitar a los empleados en el uso efectivo de nuevas herramientas, sistemas y procesos digitales.

En las Entidades locales se han impartido más de 48.000 cursos en transformación digital y se han formado a unos 95.000 empleados.

La modalidad de teletrabajo, iniciado en la situación generada por el Covid19, va a seguir existiendo en todas las administraciones como desempeño de la actividad profesional. Las situaciones en las que se da el teletrabajo son:

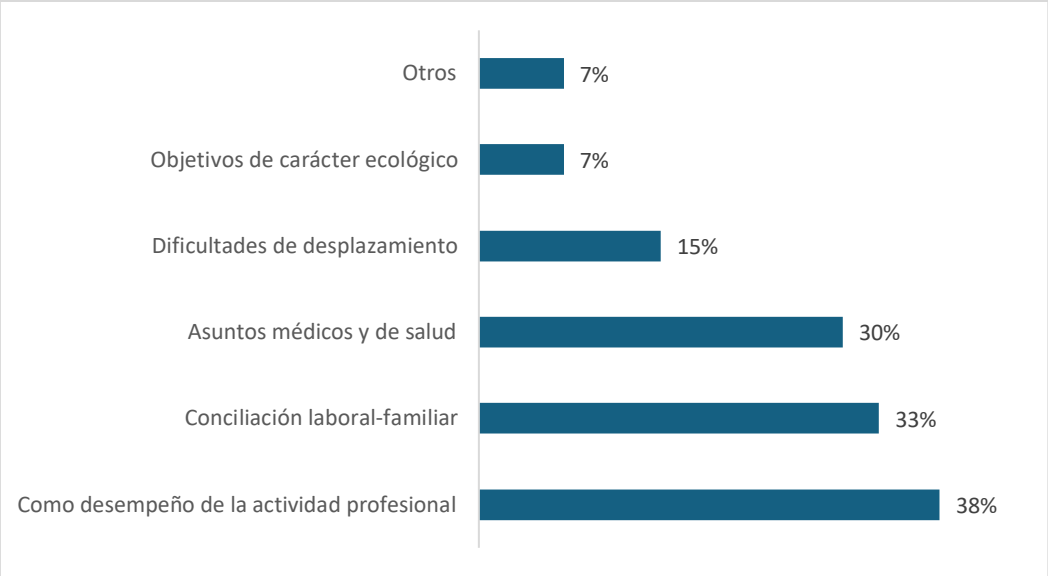

Gráfico 5.4 Razones del teletrabajo

5.4.1 Herramientas de gestión de personal

En el ámbito de la gestión de recursos humanos, la incorporación de tecnologías digitales ha supuesto una transformación relevante en la forma de relacionarse con la organización. Estas herramientas facilitan y agilizan las gestiones cotidianas del personal, desde la tramitación de incidencias, certificado de expediente laboral, solicitud ayudas sociales, solicitud de Formación.

Las herramientas que la entidad proporciona son:

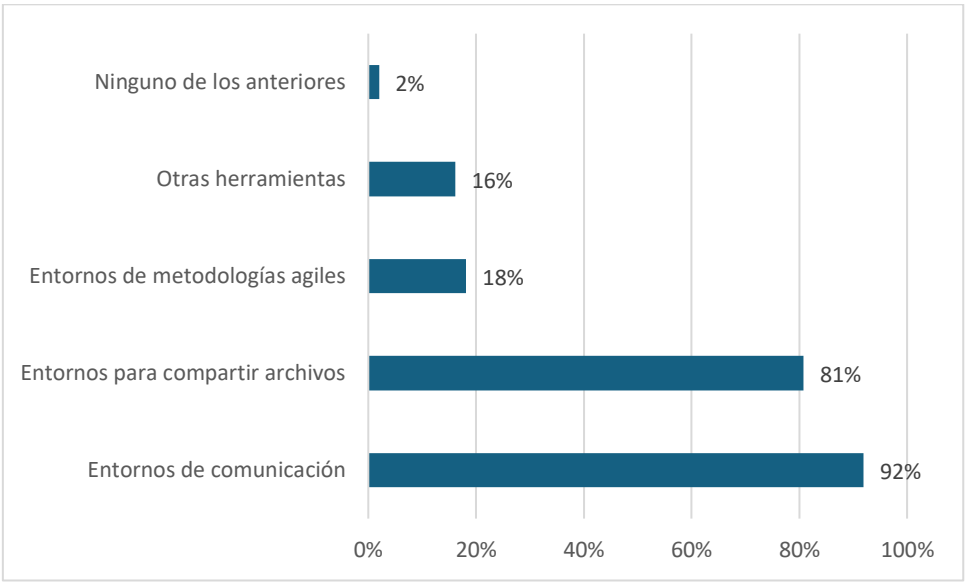

Gráfico 5.5 Herramientas de trabajo colaborativo

6. GOBIERNO ABIERTO

6 GOBIERNO ABIERTO

6.1 Introducción

El Gobierno Abierto es "una cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo".

6.2 Transparencia

La Ley 19/2013 de transparencia establece que las administraciones públicas deben facilitar el acceso a la información y rendir cuentas de su actividad. En este marco, todas las CCAA cuentan con un portal de transparencia para cumplir con la norma.

Monitorizamos las solicitudes de nueva información que reciben de la ciudadanía y la medida en que éstas con atendidas.

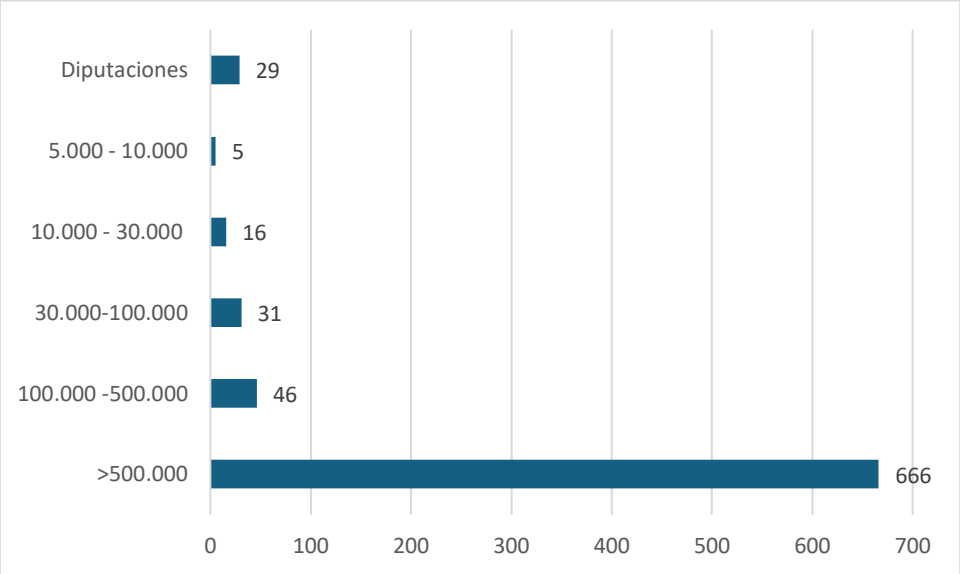

Gráfico 6.1. Promedio de solicitudes de nueva información pública recibidas electrónicamente.

El análisis por promedios demuestra una tendencia sólida y proporcional desde el Estrato 1 hasta el 3. El Estrato 4 y 5 presentan una alta volatilidad debido a la baja tasa de respuesta recogida, por lo que debe interpretarse como una aproximación y no como una métrica consolidada.

A menor tamaño del municipio, menor es el promedio de solicitudes electrónicas que recibe individualmente, llegando a un mínimo de 5 solicitudes promedio en el estrato 5. Los grandes municipios reciben más presión de solicitudes.

Con un promedio de 666 solicitudes por municipio (basado en los 4 que contestaron), el interés ciudadano por cada gran ayuntamiento individual es significativo.

A menor tamaño del municipio, menor es el promedio de solicitudes electrónicas que recibe individualmente, llegando a un mínimo de 5 solicitudes promedio en el estrato de 5.000 a 10.000 habitantes.

Con 29 solicitudes en promedio, una diputación individual recibe casi la misma presión que un municipio del estrato de 30.000 a 100.000 habitantes.

6.3 Datos abiertos

Los datos abiertos son aquellos datos que cualquiera es libre de utilizar, reutilizar y redistribuir, con el único límite, en su caso, del requisito de atribución de su fuente o reconocimiento de su autoría.

La reutilización facilita el desarrollo de nuevos productos, servicios y soluciones de alto valor socioeconómico desarrollando un sector económico, denominado sector infomediario.

En datos.gob.es hay publicados en 2024 unos 12.400 conjuntos de datos pertenecientes a las entidades locales. De los cuales más de 5.500 son de ayuntamientos.

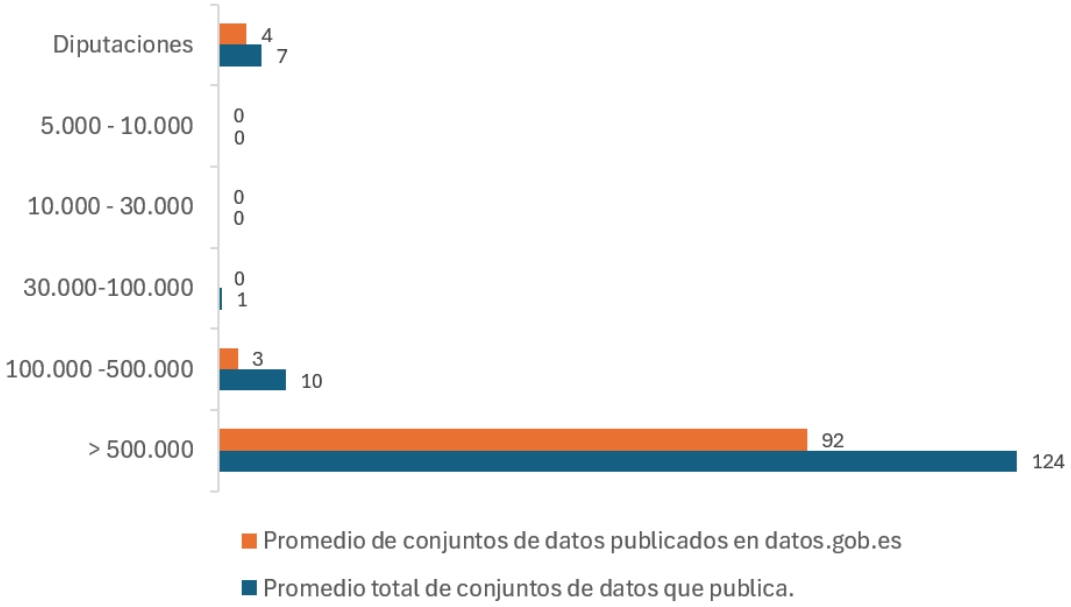

Gráfico 6.2 Conjuntos de datos publicados en las entidades locales (promedio EELL)

Además de los datos que se publican en abierto, los ciudadanos y empresas pueden solicitar a las Administraciones Públicas que publiquen nuevos conjuntos de datos de su interés. La medida en que estas demandas se atienden da una idea de los datos de interés del ciudadano que no están publicados. Las solicitudes no atendidas pueden ser por dificultades de algún tipo.

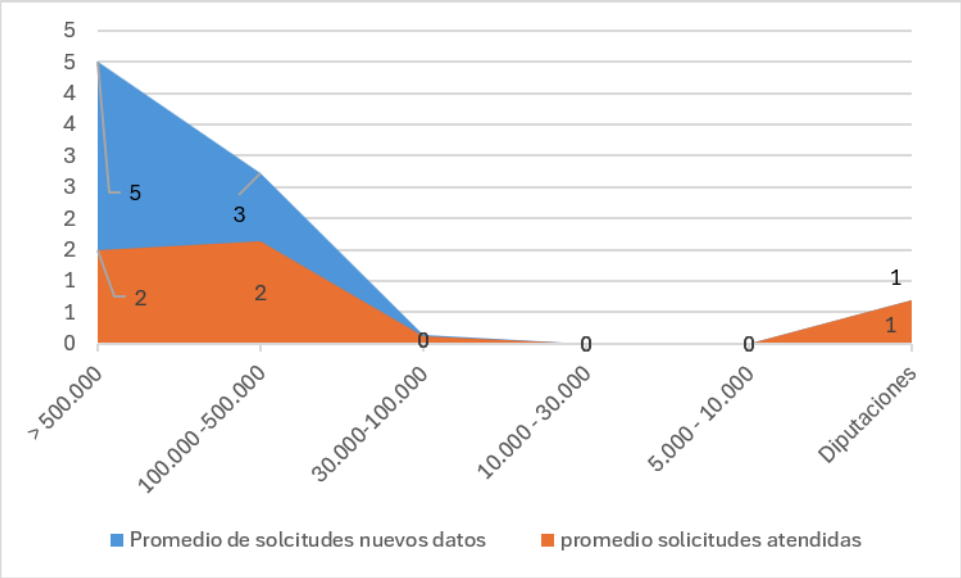

Gráfico 6.3 Solicitudes de nuevos conjuntos de datos por parte de los ciudadanos (promedio EELL).

6.4 Inclusión

La inclusión se entiende como el compromiso de garantizar que toda la ciudadanía pueda acceder a la información, participar y relacionarse con la Administración en igualdad de condiciones, eliminando barreras y evitando dejar a nadie atrás.

Se ha monitorizado si las entidades cuenten con planes o medidas específicas de inclusión.

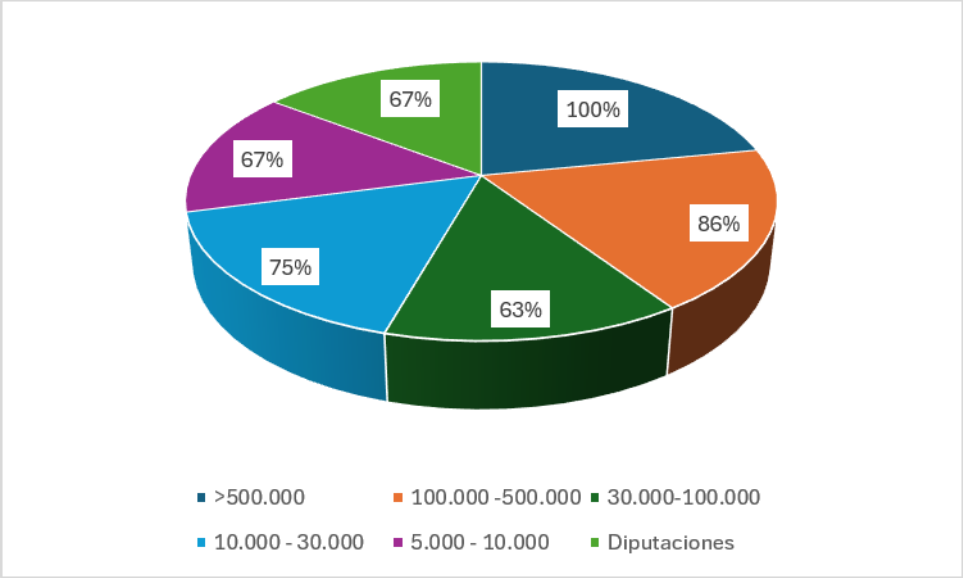

Gráfico 6.4 Planes de acción para a reducir la brecha digital en las EE.LL. (%EE.LL.)

La existencia de Planes de Inclusión es universal en las grandes ciudades (100%) y sigue siendo notablemente alta en el resto de estratos, no bajando en ningún caso del 63%.

Como era de esperar, todos los grandes municipios que han respondido cuentan con un Plan de Inclusión. También muestra una implantación excelente con un 86% en el estrato de 100.000 a 500.000 habitantes. Un 67% de diputaciones tienen estrategia de inclusión.

Las principales medidas que se contemplan en los planes de acción de las entidades están orientadas a aumentar el nivel de competencia digital de la ciudadanía" y "utilización de recursos multimedia". La utilización de un lenguaje claro es una iniciativa de 13 entidades autónomas. En relación con el acceso a la administración digital, en el último puesto está "nombrar funcionarios habilitados". medidas que se contemplan en los planes de acción del gráfico anterior para reducir la brecha digital. Las EE.LL. ponen énfasis en la capacitación de los ciudadanos, la utilización de recursos multimedia como soporte a la ciudadanía y de calidad, así como la utilización del lenguaje claro.

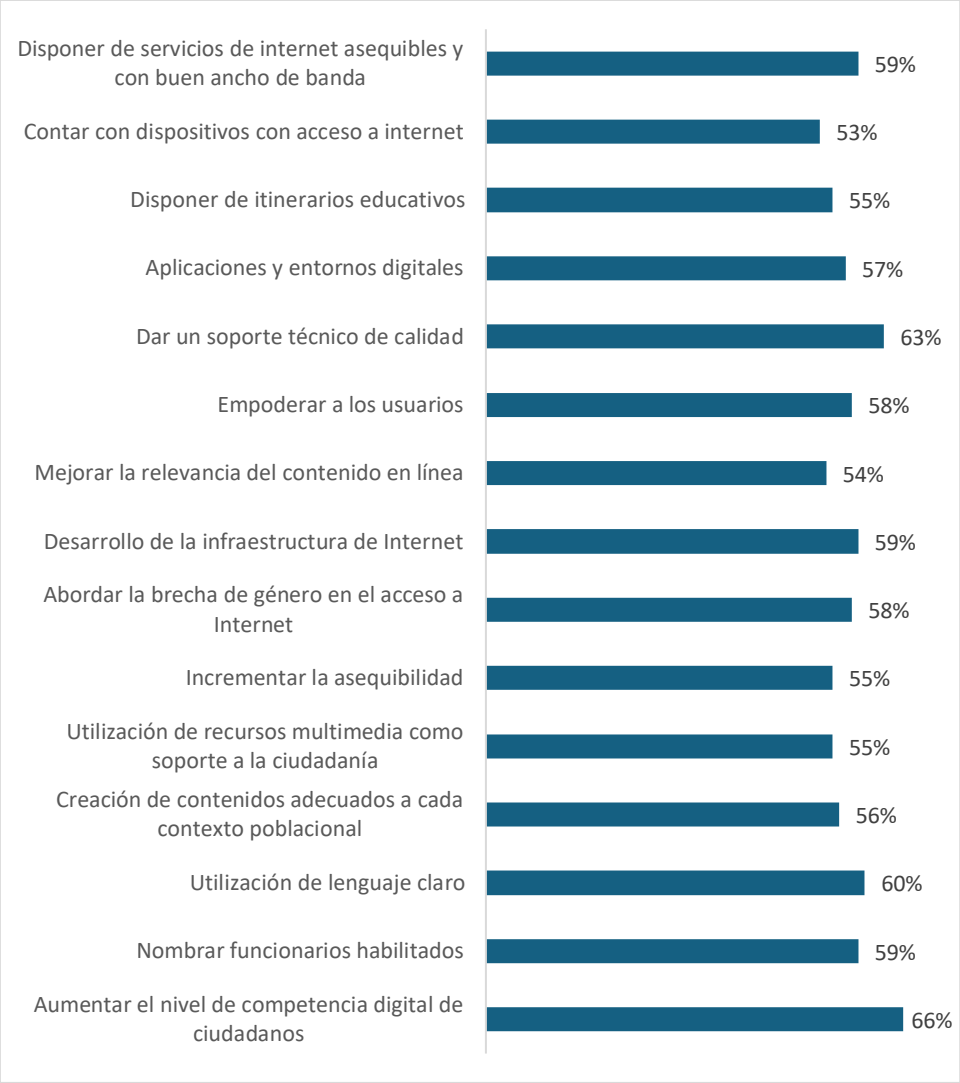

Gráfico 6.5 Medidas para reducir la brecha digital en las EE.LL. (% EE.LL.)

6.5 Participación Ciudadana

La **participación ciudadana** se entiende como un conjunto de mecanismos mediante los cuales la población accede a las decisiones locales de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

6.5.1 Uso de las redes sociales

Uno de los mecanismos para promover la participación de los ciudadanos son las redes sociales. El cómo y el para qué usan las entidades locales las redes sociales es lo que se evalúa en este apartado.

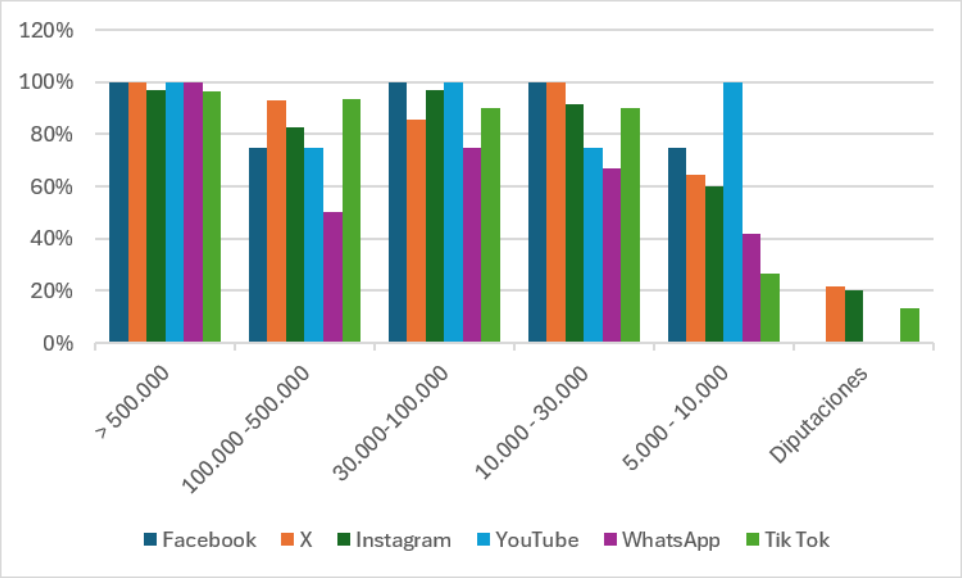

Gráfico 6.6 Redes sociales utilizadas por las EE.LL. (%EE.LL)

Las entidades de mayor tamaño, especialmente las de más de 100.000 habitantes, presentan porcentajes muy altos de presencia en casi todas las plataformas, llegando en varios casos al 100%. A medida que desciende el tamaño poblacional, la presencia en redes se vuelve menos uniforme. Algunas plataformas mantienen niveles muy altos de uso incluso en municipios pequeños, mientras que otras caen de forma notable, lo que apunta a una selección más limitada de canales. Intagram es la red social que más ha subido en uso.

Las entidades locales utilizan las redes para comunicar o comunicarse con los ciudadanos.

En primer lugar, se utilizan para proporcionar información a la ciudadanía (94% de los casos en que se usan las redes sociales), seguido del propósito de “fomentar la participación ciudadana en la mejora y desarrollo de servicios públicos” con un 65% y con un 57% “la canalización de sugerencias, preocupaciones y quejas de los ciudadanos”. Y mucha menor medida (47%) para “fomentar la comunicación con las autoridades”.

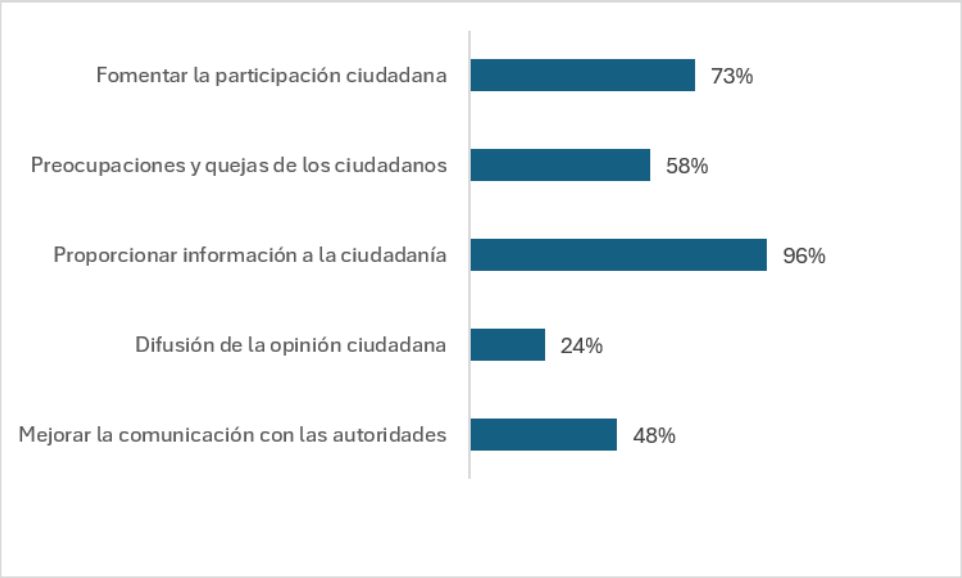

Gráfico 6.7 Propósito de las redes sociales en las EE.LL. (% EE.LL.)

6. LAS INFRAESTRUCTURAS

7 LA TECNOLOGÍA

La tecnología ha pasado de ser un conjunto de herramientas y metodologías que facilitan la automatización, a ser el factor clave en la transformación digital a partir del cual se ve afectada la sociedad, la organización, los servicios y la normativa.

Esta sección analiza alguno de los medios con los que afrontan la transformación digital las entidades locales.

7.1 Infraestructuras

Las infraestructuras tecnológicas son el soporte que la hace posible la transformación digital. La disponibilidad de recursos técnicos adecuados condiciona la capacidad de ofrecer servicios electrónicos fiables y seguros. Por ello, en este apartado se presentan los principales datos de infraestructura de las entidades locales.

7.1.1 Servidores

Cuáles y cuántos son los elementos con los que cuentan las unidades TIC para afrontar la transformación digital, es de lo que se trata de reflejar en este apartado. Se monitorizan los sistemas de los que disponen las entidades locales para dar soporte a la transformación digital.

	Servidores físicos por EE.LL. (promedio)
>500.000	54
100.000 -500.000	19
30.000-100.000	10
10.000 - 30.000	4
5.000 - 10.000	2
Diputaciones	36

Tabla 7.1 Promedio de servidores físicos (nº)

7.2 Equipos TIC

Cuáles y cuántos son los elementos con los que cuentan las unidades TIC para afrontar la transformación digital, es de lo que se trata de reflejar en este apartado.

Ordenadores personales adquiridos en 2024 (promedio)					
Estratos	**Sobremesa**	**Portátiles**	**Tablets**	**Móviles**	**Totales**
>500.000	9.061	6.690	589	4.276	20.616
100.000 -500.000	1.166	216	56	427	1.865
30.000-100.000	354	93	26	160	633
10.000 - 30.000	68	9	3	16	96
5.000 - 10.000	55	17	4	40	116
Diputaciones	824	330	54	256	1.464

Tabla 7.2 Distribución de equipamiento informático por estrato (nº)

Respecto a los adquiridos en 2024, se van igualando las adquisiciones entre sobremesa y portátil.

Ordenadores personales adquiridos en 2024 (promedio)				
Estratos	**Sobremesa**	**Portátiles**	**Tablets**	**Totales**
>500.000	728	151	101	980
100.000 -500.000	293	54	8	355
30.000-100.000	57	15	7	79
10.000 - 30.000	3	3	0	6
5.000 - 10.000	5	7	1	13
Diputaciones	52	65	8	125

Tabla 7.3 Promedio de ordenadores personales adquiridos en 2024 (promedio por EE.LL.)

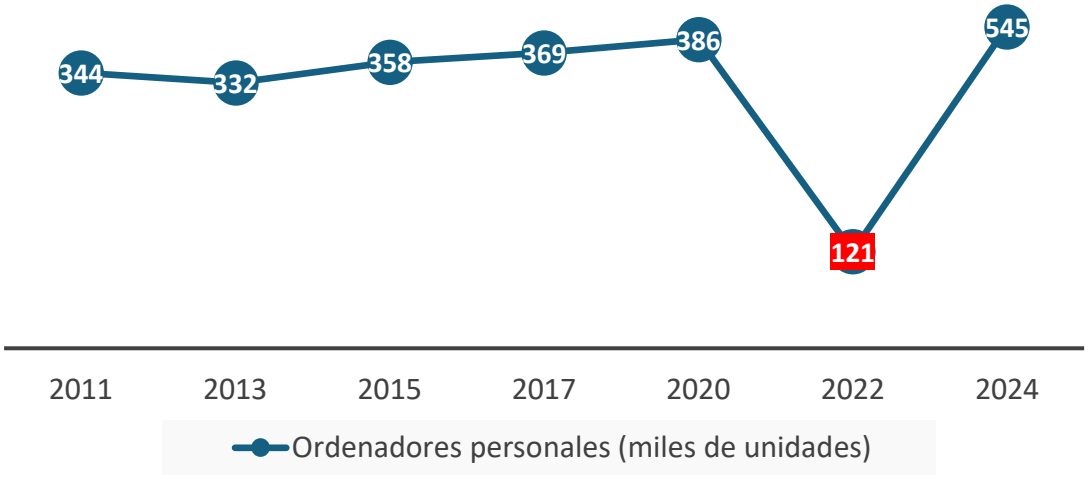

Gráfico 7.1. Evolución de ordenadores personales (miles de unidades)

7.3 Servicios en la nube

Los tipos de servicios en la nube se entienden como una familia de cloud computing:

- **Software as a Service (SaaS).** La entrega de aplicaciones como servicio, siendo un modelo de despliegue de software mediante el cual el proveedor ofrece licencias de su aplicación a los clientes para su uso como un servicio bajo demanda.
- **Platform as a Service (PaaS).** La entrega, como un servicio, de un conjunto de plataformas informáticas orientadas al desarrollo, testeo, despliegue, hosting y mantenimiento de los sistemas operativos y aplicaciones propias del cliente.
- **Infrastructure as a Service (IaaS**). Poner a disposición del cliente el uso de la infraestructura informática (capacidad de computación, espacio de disco y bases de datos entre otros) como un servicio.

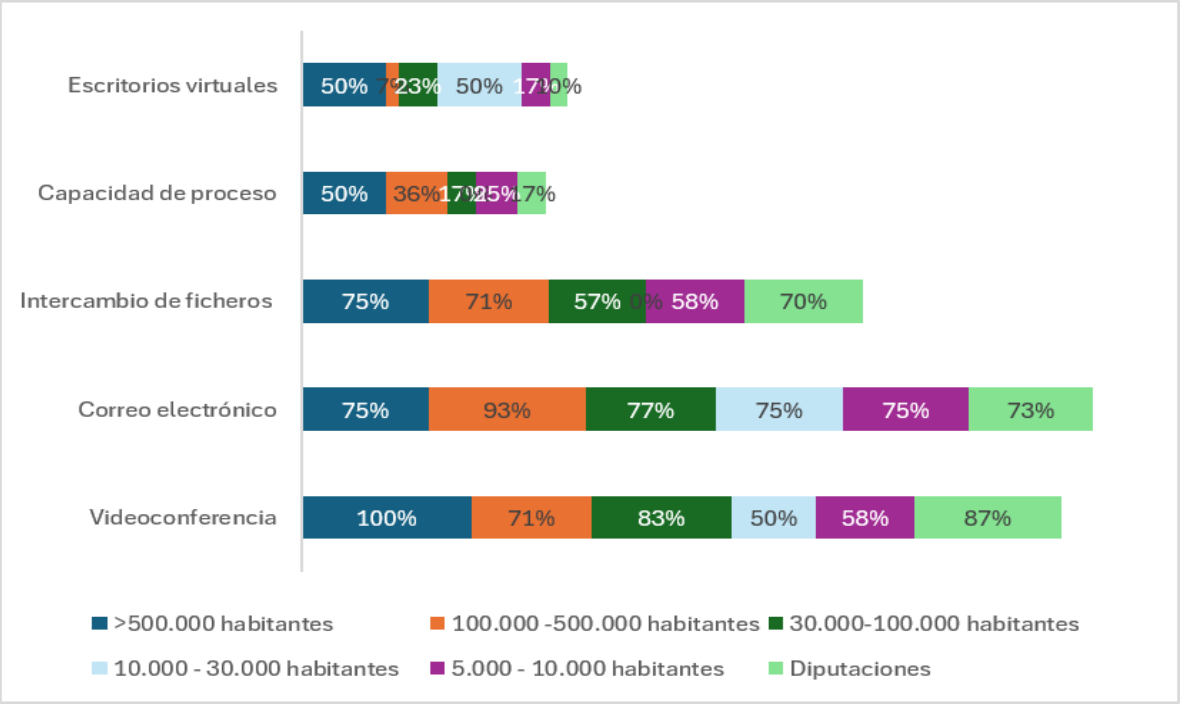

Gráfico 7.2 Servicios en la nube utilizados por las EE.LL. (% EE.LL.)

Con respecto los servicios que se contratan en la nube por las diferentes entidades locales destacan la videoconferencia con un uso del 79% y el correo electrónico, con un 78% y el intercambio de ficheros con un 61% de las EE.LL**.**

7.4 Implantación de tecnologías innovadoras

De cara a afrontar un futuro aún más tecnológico, en este apartado se reflejan la posición de las CCAA sobre un conjunto de tendencias tecnológicas: 5G; Machine Learning, asistentes virtuales, realidad virtual, realidad aumentada, IOT, blockchain, Big Data, analítica de datos, Inteligencia Artificial Generativa.

Principales tendencias tecnológicas analizadas por las diferentes administraciones en 2024.



Gráfico 7.3. Uso actual de nuevas tecnologías por las EE.LL.

Internet de las Cosas (IoT) *es la tecnología más extendida: 100% en grandes ciudades, 64% en ciudades medias, 37% en municipios intermedios*

Asistentes virtuales también tienen una adopción alta: 75% en grandes ciudades, 71% en ciudades medias. Relacionado con servicios de atención al ciudadano.

5G muestra penetración notable: 75% en grandes ciudades, 57% en ciudades medias pero un nivel bajo a partir de 30.000 habitantes.

Bajo avance en tecnologías de eficiencia administrativa como BigData y RPA y bajo en Realidad virtual o realidad aumentada aunque están muy orientadas al turismo y la formación.

Los municipios pequeños (menos de 10.000 habitantes) apenas utilizan estas tecnologías. Solo 5G (8%) e IoT (8%)

8 GASTOS Y PERSONAL TIC

La tecnología no es el único factor en la transformación digital y en desarrollo de la administración electrónica, de las Administraciones. En la sección se analiza los gastos TIC y el personal TIC necesarios para que la Administración Local proporcione todos los servicios que ofrece al ciudadano de la mejor forma posible.

8.1 Presupuesto

En 2024, el presupuesto total en las entidades locales, incluyendo los capítulos 1 (de personal) + 2 (de gastos) + 6 (de inversiones) ha sido de 68.349.447 Miles de euros [2]. Un 29% de incremento respecto al 2023.

Mientras que la evolución de los gastos TIC en relación con los informes anteriores, muestra un incremento de (59%).

Estratos	Presupuesto Total (Capítulos 1+2+6)[3]	Gasto en TIC	% Gasto TIC / Presupuesto Total
Más de 500.000	13.659.456	342.967	2,5%
De 100.000 a 500.000	9.152.410	347.610	3,8%
De 30.000 a 100.000	23.564.644	379.449	1,6%
De 10.000 a 30.000	9.625.980	124.963	1,3%
De 5.000 a 10.000	3.965.255	89.028	2,2%
Diputaciones	8.381.701	397.701	4,7%
Total	**68.349.447**	**1.681.717**	**2,4%**

Tabla 8.1 Gasto TIC vs presupuesto total (miles de euros)

El porcentaje medio de gasto TIC frente al total, se sitúa en torno al 2,4%.

[2] Los datos se han obtenido de la web del Ministerio de Hacienda https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/InformacionPresupuestaria/InformacionCCLLs/Presupuestos_EELL.aspx

[3] https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGFAL/CONPREL

8.2 Gastos TIC

El gasto TIC se compone de gasto informático, gastos de telecomunicaciones y gastos de personal dedicado a las TIC. El gasto informático se desglosa las siguientes partidas que se consideran las más relevantes por volumen de gasto [4]:

(1) gasto en hardware (servidores, equipos personales, equipos de almacenamiento, dispositivos de seguridad, de comunicaciones, y otros equipos),

(2) gasto en software (licencias, suscripciones, etc.),

(3) gastos en servicios (desarrollo, consultoría, soporte, asistencia, formación, etc.),

(4) gastos de mantenimiento (servicios de mantenimiento),

Estratos	Gastos Informáticos	Gastos Telecom.	Gastos de Personal TIC	TOTAL
Más de 500.000	248.993	23.605	70.369	342.967
De 100.000 a 500.000	185.844	82.068	79.698	347.610
De 30.000 a 100.000	116.847	31.316	231.286	379.449
De 10.000 a 30.000	63.356	32.737	28.869	124.963
De 5.000 a 10.000	56.688	10.481	21.860	89.028
Diputaciones	275.705	21.570	100.426	397.701
Total	**947.433**	**201.776**	**532.508**	**1.681.717**

Tabla 8.2 Desglose de gastos TIC en cada estrato (miles de euros)

El gasto TIC asciende a 1.681,717 millones de euros. La distribución de los gastos en cada estrato es:

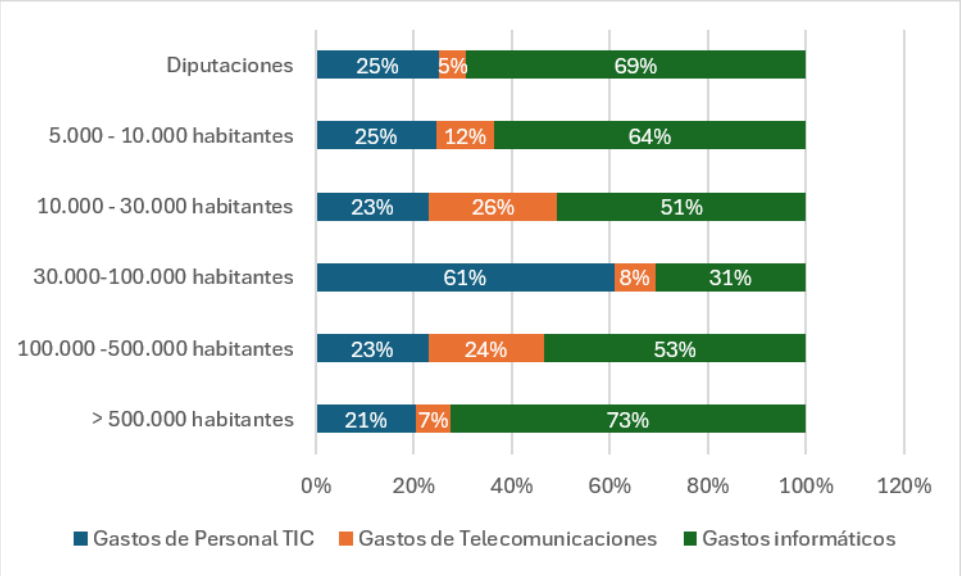

Gráfico 8.1 Distribución de los gastos en cada estrato (%)

[4] Habrá otros gastos informáticos fuera de esas partidas que no están contabilizados. Por ejemplo, ciberseguridad, dispositivos no inventariables, sistema de videoconferencia, etc.

En cifras globales el 56% del gasto total corresponde a gastos informáticos, el 12% a gastos en telecomunicaciones y el 32% a gastos de personal TIC.

Las Diputaciones, Cabildos y Consejos, dedican el 69% del gasto TIC a gasto informático, el 5 % a gastos de telecomunicaciones y el 25% a gasto de personal.

8.3 Personal TIC

Según el *Boletín estadístico publicado por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública* de enero 2025, el número de empleados públicos en las entidades locales fue de 527.204 en los municipios y 67.730 en Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares.

Según los datos proporcionados por los ayuntamientos, el número de empleados TIC que trabajan en los municipios está situado 5.538 empleados y 1.803 en las diputaciones. Esto representa un 1,23% respecto del total de empleados públicos en las entidades locales.

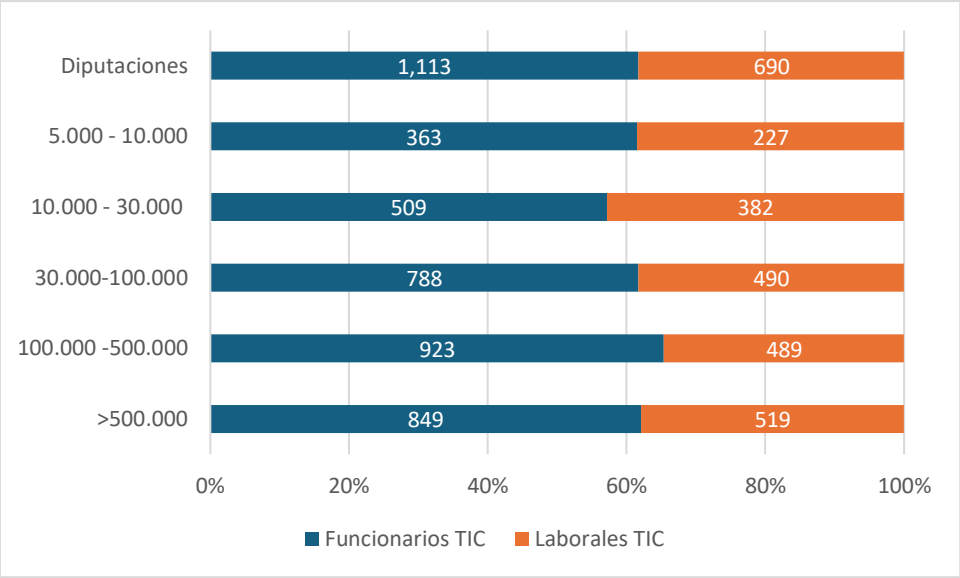

Gráfico 8.2 Distribución del personal TIC por estratos (unidades)

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AEAD
AGENCIA ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL

IRIA

ANEXO. **RELACIÓN ENTIDADES PARTICIPANTES**

RELACIÓN DE ENTIDADES PARTICIPANTES

A continuación, se relacionan las entidades que han participado en la encuesta IRIA 2025 por estratos de población.

DIPUTACIONES

- Diputación de Albacete
- Diputación de Araba/Álava
- Diputación de Ávila
- Diputación de Bizkaia
- Diputación de Cáceres
- Diputación de Castellón/Castelló
- Diputación de Ciudad Real
- Diputación de Córdoba
- Diputación de Coruña, A
- Diputación de Gipuzkoa
- Diputación de Girona
- Diputación de Huelva
- Diputación de Jaén
- Diputación de León
- Diputación de Lleida
- Diputación de Lugo
- Diputación de Ourense
- Diputación de Palencia
- Diputación de Pontevedra
- Diputación de Salamanca
- Diputación de Segovia
- Diputación de Teruel
- Diputación de Toledo
- Diputación de Valladolid
- Diputación de Zamora
- Cabildo de Formentera
- Cabildo de Gomera, la
- Cabildo de Lanzarote
- Cabildo de Mallorca
- Cabildo de Tenerife

MUNICIPIOS CON POBLACIÓN MAYOR DE 500.000 HABITANTES

- Barcelona
- Madrid
- Sevilla
- Valencia

MUNICIPIOS CON POBLACIÓN ENTRE 100.000 Y 500.000 HABITANTES

- Alcalá de Henares
- Alcobendas
- Alicante
- Barakaldo
- Bilbao
- Cartagena
- Córdoba
- Lleida
- Pamplona
- Parla
- Roquetas del Mar
- Salamanca
- Telde
- Valladolid

MUNICIPIOS CON POBLACIÓN ENTRE 30.000 Y 100.000 HABITANTES

- Arucas
- Alcoy
- Arcos de la Frontera
- Arteixo
- Basauri
- Blanes
- Calvià
- Cambrils
- Ciudad Real
- Ciutadella de Menorca
- Coslada
- Crevillent
- Cuenca
- Elda
- Esplugues de Llobregat
- Estepona
- Fuengirola
- Hellín
- Las Rozas de Madrid
- Los Palacios y Villafranca
- Marratxí
- Miranda del Ebro
- Molina de Segura
- Palencia
- Paterna
- Ronda
- Soria
- Talavera de la Reina
- Toledo
- Tomelloso
- Tortosa
- Vendrell, El
- Vilanova i la Geltrú
- Villena
- Xirivella

MUNICIPIOS CON POBLACIÓN ENTRE 10.000 Y 30.000 HABITANTES

- Villanueva de la Cañada
- Betanzos
- Valdemorillo
- Vegas del Genil

MUNICIPIOS CON POBLACIÓN ENTRE 5.000 Y 10.000 HABITANTES

- Ayora
- Altasusu / Alsasua
- Derio
- Ferreries
- Huelma
- Lloseta
- Puebla de la Calzada
- Ribadesella
- Sant Llorenç des Cardassae
- Santa María de la Cayón
- Ulldecona
- Vilassar de Dalt

El Equipo de la Agencia Estatal de Administración Digital que ha participado el informe:

Montaña Merchán, Coordinadora de informes AGE.
Alicia Crespo Fernández

Para más información accede a este enlace:
https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_OBSAE/pae_Informes.html